EDICION POPULAR A 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 11 de Junio de 1900 | EDICION POPULAR | Año III — Núm. 672

NOTAS DE FENIX

En España discute actualmente la prensa sobre si debe escribirse Játiba con *b* de burro ó Játiva con *v* de vaca.

«Con motivo de los desagradables sucesos de la ilustre ciudad del antiguo reino de Valencia (dice *El Heraldo* de Madrid) se han dividido las opiniones acerca del modo de escribir su nombre.

«El Diccionario de la Real Academia Española, en su última edicion, dice:

«*Játibes, sa.* adj. Natural de Játiba, U. t. c. s. Perteneciente á esta ciudad.»

«En el Cerolus y en el Campano está tambien escrito con *b*.

«La etimología latina *Setabis* establece tambien la *b*.

«La árabe *Chetave* estableció la *v*.

«Nosotros nos atenemos á lo que dice el Diccionario de la Academia.»

Y aquí, en Montevideo, ¿qué etimología ni qué diccionario nos dirán que gefe y gefatura demandan la *g*, como lo pregonan los del papel oficial, membretes, la chapa que llevan en la gorra los porteros, y hasta los mandiles de los comisarios y demás empleados cabalgantes?...

∴

Nuestro servicio telegráfico ha hablado varias veces, de las xifóphagas operadas en Rio Janeiro, y es muy probable que muchos lectores se quedaran en ayunas.

El tecnicismo médico-quirúrgico es tremendo; pero acaso proyectará una corriente luminosa para los profanos el relato que damos en seguida y cuyo complemento serían las láminas en que aparecen unidas por la naturaleza y separadas por la cirujía audaz:

Las niñas María y Rosalina, de seis años de edad, que, como es sabido, nacieron unidas, fueron sometidas á una operacion el 30 del pasado, por el doctor Chapot Prevost en la casa de salud de San Sebastian, en Rio de Janeiro.

Terminados los estudios y realizados todos los preparativos, el doctor Chapot invitó á sus ayudantes á dos conferencias previas para exponer en ellas su plan operatorio, en el que formuló todas las hipótesis posibles. Entre éstas se habló de la union de los pericardios, de la comunicacion de los mediastinos, de la juntura de los pleuras y especialmente de la union de los hígados y cartílagos respectivos.

Para todos estas hipótesis fueron en esas conferencias discutidos y formados los procesos operatorios.

La sala de operaciones y dos piezas contiguas habian sido lavadas con fuertes soluciones de sublimado corrosivo en los techos, paredes y pisos, y las puertas y ventanas fueron cuidadosamente calafateadas con algodon para facilitar la esterilización por los vapores de formol. En un armario desinfectado interna y externamente por el mismo proceso, fueron encerradas las ropas y zapatos apropiados al acto, todos sometidos á una atmósfera saturada de formolina.

En una bañadera de cobre especial el doctor Chapot y sus ayudantes se sujetaron á una desinfeccion completa.

Dos séries de seis recipientes contenian los líquidos siguientes: 1.º agua esterilizada y jabon de sublimado; 2.º solucion acuosa, á cuatro por mil, de permanganato de potasio; 3.º solucion acuosa, saturada de ácido oxálico; 4.º solucion de sublimado corrosivo en agua esterilizada á uno por mil; 5.º alcohol absoluto; 6.º solucion de sublimado corrosivo á uno por mil en agua esterilizada.

En estas soluciones fueron cuidadosamente lavadas y cepilladas las uñas, manos y brazos de las personas que debian penetrar en la sala de la operacion.

En toda la marcha de estas medidas antisépticas, desde el baño hasta la entrada en la sala, caminaba el personal sobre una alfombra esterilizada y embebida en una fuerte solucion de sublimado.

Previamente se habia colocado allí delantales, y tocas especiales, tambien rigurosamente desinfectadas.

Por la mañana temprano se aplicaron á las niñas clisteres de agua esterilizada con cloruro de sodio, á siete por mil, quinientos gramos en cada una. En seguida fueron sometidas á un baño desinfectante, en solucion de sublimado á uno por mil.

El punto que las unía fué cuidadosamente lavado con agua esterilizada y jabon, despues con solucion de sublimado á uno por mil y finalmente con éter sulfúrico, siendo entonces envuelto en fajas de gasa esterilizada. Las piernas y brazos de ambas fueron tambien envueltas en algodon desinfectado en la estufa, sostenido por atadura de gasa.

Trasportadas para la mesa doble que el doctor Chapot mandara construir especialmente para ese fin, y colocados en sus puestos el operador y ayudantes, se inició el trabajo de cloroformizacion á las 9 1|4 de la mañana. Despues de alguna resistencia por parte de ambas y especialmente de Rosalina, consiguióse al fin la anestesia.

La primera incision fué hecha á las 9 3|4, partiendo del límite superior de la union en direccion ligeramente curva, hasta la depresion umbilical. En la parte media, esta incision pasó por el apéndice xifoide debajo de la piel, aproximada á las falsas costillas del lado derecho de María. Desviado el corte hacia el lado de Rosalina se notó luego la superficie hepática, que sobresalia en la extension de dos tercios de la union.

En este momento la zona del campo operativo correspondiente á la juntura de los pericardios fué inundada por una onda sanguínea proveniente de la hemorragia consecutiva á la incision de una arteria que comunicaba con las mamarias internas, derecha de María é izquierda de Rosalina. Ligados estos vasos se buscó destacar el puente pericárdico, que fué preso por dos pinzas de Pean de cada lado.

Fué éste el momento mas crítico de la operacion. Las aberturas de los pericardios fueron saturadas, verificándose que la cavidad pleural de María invadía el puente de union.

Inmediatamente el operador, cortando sobre la faz interna de la mitad del puente de cartílagos aun unido, destacó así la pleura parietal y la unió á la hoja mediastina adherente al puente pericárdico. Pero, antes de realizar la diéresis pericárdica, como el epiploico hubiese facilitado por veces la hernia de los intestinos de Rosalina, atraídos por los de María, fué este puente aislado y seccionado entre dos ligaduras de hilo de seda.

A consecuencia de esta operacion se hizo fácil la reduccion de las masas intestinales de ambas, y, despues de separados y suturados los pericardios, trató el doctor Chapot de ligar los hígados, seccionando los cartílagos y el puente hepático.

Así separadas, fué Rosalina entregada á los cuidados de los doctores Figueiredo Rodriguez y Ernani Pinto, encargados de practicar las suturas finales, y María, que habia sufrido mayor traumatismo, fué suturada por el doctor Chapot.

La operacion terminó á las 11 1|4.

El estado de las operadas era animador para Rosalina y cuidadoso para María. Desgraciadamente ésta dejó de existir, cinco dias despues de la operacion. Las últimas noticias son satisfactorias respecto á Rosalina.

∴

La Salve—(*De Eduardo S. Castilla*)—Cuando mi madre querida,—Arrullándome en su falda,—Entre un beso y otro beso—Una oracion me enseñaba,—Mi preferencia obtenia—Aquella triste plegaria—Que dice: ¡*A ti suspiramos—En este valle de lágrimas!*—Impresas en mi memoria—Quedaron tales palabras,—Aunque su gran trascendencia—Entonces no me explicara.

Eran mis padres muy pobres,—Y por más que me adoraban,—No recuerdo que un juguete—Tan siquiera me compraran.—Ignoro por qué motivo—Fuimos un dia á una casa,—Muy rica, mi madre y yo;—Y esperando en la antesala,—Cruzó por ella corriendo—Otro niño, qué arrastraba,—Atado con un bramante,—Un coche.... de hoja de lata—Pintado de mil colores—Y tirado por dos vacas....—De madera, que lucían—Penachos azul y grana.—A la vista del juguete—Sentí brotar en mi alma—Un deseo.... una ilusion....—¡La primera de mi infancia!—Tendí los brazos, y el niño,—Apresurando su marcha,—Fué á perderse con el coche—En las piezas inmediatas.—Quedé triste y cabizbajo;—Sentí que el llanto me ahogaba,—Y dije: «¡Tal vez por esto—*El mundo es valle de lágrimas!*»

Luego... salimos de allí;—Pasaron... muchas semanas,—Y recobraron mis ojos—Su alegría acostumbrada.—Pero un dia... ¡tuve hambre!—Nadie de comer me daba,—Y mi padre estaba enfermo,—Y mi madre acongojada.—Yo la miré tristemente:—Ella me abrazó con ansia:—Corrió abundoso su llanto—Abrazándome la cara;—Yo tambien rompí á llorar,—Y exclamé: «¡Madre del alma!—¿Dice por esto la Salve—*Que el mundo es valle de lágrimas?*»

Los años me hicieron hombre;—Crucé lleno de esperanzas—La vida, buscando en ella—Esos mentidos fantasmas—Del amor y la amistad,—Con ardorosa constancia—Mostrando por todas partes,—Como reliquias sagradas,—Mi corazon, sano y puro;—Mi fé, que en Dios se apoyaba;—Mi alma, exenta de maldades;—Mi honor, sin ninguna mancha.—Mas.... ¡ay! que al nacer me trajo—Del infortunio una ráfaga,—Y su maligna influencia—Ni un punto de mi se aparta.—Perseguido por la envidia,—Sedienta de amor el alma,—Mi corazon puse un dia—De una mujer á las plantas;—Y esa mujer me olvidó,—Y yo... ¡no pude olvidarla!

Huérfano, errante, vencido—En la horrenda lucha humana,—Combatida por la duda—Mi antigua fé vacilaba.—Entonces llamé en mi auxilio—Los recuerdos de mi infancia;—Oré por mi y por aquella—Que me tuvo en sus entrañas;—Dirigí al cielo mis ojos,—Que amargo llanto brotaban,—Y exclamé: «¡Madre querida,—Ahora sé; por mi desgracia,—Por qué nos dice la Salve—*Que el mundo es valle de lágrimas!*»

∴

¡Qué cosa fea!—íbamos á decir vergonzosa....

Ego vide, ayer á las tres y pico de la tarde, que una turba de muchachos corría por la calle Maldonado. Dió vuelta por la de Salto á Canelones, y en Vazquez, á los fondos del Seminario, apedreó bárbaramente, *salvagemente*, á un hombre haraposo.

El desdichado huía, procurando amparar la cabeza con una bolsa.

Le habrán ó no le habrán roto el mate aquellos pilluelos, dignos de ejemplar castigo; pero lo cierto es que nuestra policía brilla por su ausencia en tales casos—y tal vez se hace la que no vé.

De Vazquez á Convencion descubrimos un guardia civil,—*uno solo*,—en esa última esquina de Canelones.

Y no abarcaría mas allá de sus narices, pues se refugiaba en la pared, anticipándose á la probabilidad de un aguacero.

∴

En compensacion á tales defectos cabe señalar méritos especiales, de los que tambien dan fé nuestros ojos.

Una cochería, situada en la calle Convencion, entre Canelones y Maldonado, dia á dia limpia los arreos en la acera, ahí los cuelga en exhibicion, ahí se obstruye el tránsito público sentándose en un banco los peones,—y ni el Comisario, ni los Inspectores, ni los guardias civiles, comprenden que eso está prohibido.

Hace *meses* que eso sucede y se ha dicho por la prensa.

Uno de tantos colmos policiales, de celo é inteligencia.

∴

La *Rue de Paris* ha iniciado la série de sus fiestas nocturnas, que constituyen para la capital de Francia y para los extranjeros que la visitan actualmente un conjunto placentero, porque merece encomio la feliz idea de haber agrupado los pequeños teatros y los atractivos que actuaban diseminados en distintos puntos, en una de las calles próximas al maravilloso palacio de la Horticultura. Tambien es digno de loa el nombre de *Rue de Paris* dado á una avenida que es realmente el resúmen de la gracia, del regocijo y del espíritu parisién.

Para asegurar el triunfo de la ingeniosa concepcion que describimos, se han reunido en un Comité todos los concesionarios de las atracciones que figeran en la *Rue de Paris*, á fin concentrar sus esfuerzos. El resultado de esta armonía se ha notado desde luego, como lo demuestran las grandes flores eléctricas que de un extremo á otro de Cours-la-Reine se han incrustado, por decirlo así, en todos los árboles, constituyendo, al surgir la noche, una iluminacion fantástica y de singular efecto.

Los diferentes *restaurants* que campean en la calle que describimos, completan, con las comidas que sirven, todas las necesidades de los concurrentes, quienes visitan, cuando así les place, las misteriosas grutas del acuarium y las evoluciones de los buzos, que recorren con la luz de sus escafrandas las profundidades del rio.

Entre los numerosos espectáculos que realzan la *Rue de Paris* figuran la *Maison du Rire*, el *Jardin de la chanson*, el *Templo neogriego*, con sus cuadros vivos, ejecutados por las mujeres mas bellas de Paris, con admirables decoraciones; el fono-cinema-teatro, cuya idea es tan ingeniosa como placentera, y, por último, para acortar esta relacion, otros divertimientos que retienen los visitantes de la Exposicion hasta media noche en su recinto.

Fenix.

En la Cámara Italiana

LA ÚLTIMA SESION

De «La Tribune» de Roma, llegada ayer, traducimos la crónica de la última sesion celebrada por la Cámara italiana antes de las actuales elecciones políticas.

Tiene especial importancia porque viene á explicar el Decreto Real disolviendo el Parlamento y convocando á los electores á nuevos comicios:

Sesion del 15 de Mayo.—A las 2.25 p. m. llega el presidente, honorable Colombo, y declara abierta la sesión. El hon. Fulci lee el acta de la sesion anterior. En seguida habla el honorable Ferri.

El hon. *Ferri* dice que, más bien que un discurso, hará una declaración. Recuerda la última sesión del 3 de Abril en la cual el hon. Pantano y el hon. Zanardelli manifestaron que conceptuaban nulo é ilegal el nuevo Reglamento de la Cámara, así como se pretendia hacerlo sancionar.

En cualquier Parlamento, cuando se quiso modificar el reglamento, se respetaron las disposiciones vigentes. Ademas el Reglamento tiene valor institucional y no puede entregarse al albedrío de la mayoría.

No se preocupa de las medidas coercitivas, pues ellas no tendrán otro efecto que el de vigorizar la energía de la Extrema Izquierda en el cumplimiento de su deber (¡Bien! desde la Extrema Izquierda); pero ¡nunca podrá admitir las modificaciones que violan la libertad de discusion, limitando á los diputados el tiempo dentro del cual deben contener sus discursos y prescribiendo un término para la votacion.

Del mismo modo jamás podrá admitir que se efectuen exclusivamente levantándose y sentándose las votaciones mas importantes, como las relativas á las modificaciones. (Aprobaciones desde la Extrema Izquierda.)

Cree que las modificaciones introducidas por la mayoría en el Reglamento constituyen la muerte de las instituciones parlamentarias y declara que la Extrema Izquierda no aceptará ninguna propuesta de conciliacion, pues cada cual tiene que cumplir francamente su deber. (Aplausos desde la Extrema Izquierda.)

La Extrema Izquierda se opondrá con todos los medios, que llegarán, si fuera necesario, hasta la violencia (Vivísimos rumores en el Centro y en la Derecha) á la aprobacion de las modificaciones del Reglamento, y á cualquier trabajo legislativo si no se vuelve antes á la legalidad. Entre tanto propone que se verifique si hay quorum para deliberar, antes de proceder á la aprobacion del acta de la sesion anterior. Y esto de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento, que el orador declara conceptuar todavía en vigencia. (Vivos aplausos desde la Extrema Izquierda.)

Giolitti, en medio de una profunda atencion, indica las dificultades de la situacion en que se encuentra, entre dos violencias que considera igualmente dignas de reprobacion. Hubiera deseado que bajara el olvido sobre la sesion del 3 de Abril y que fuera posible inaugurar una nueva era de concordia y de respeto.

No podría aconsejar el llamado al país por una cuestion de Reglamento. Los que aprobaron las modificaciones del 3 de Abril no pueden pretender de haber hecho cosa perfecta. Por tanto propone la siguiente mocion:

«La Cámara resuelve nombrar una Comision compuesta de nueve miembros, con el encargo de proyectar las modificaciones que conceptúe oportunas en el Reglamento de la Cámara.

«Para el nombramiento de dicha Comision cada diputado votará tan solo por cinco hombres y se entenderán electos los nueve diputados que obtengan mayor número de votos.

«La Comision dará cuenta á los dos dias de su nombramiento, quedando entre tanto suspendidas las sesiones de la Cámara.»

Cree que la Comision así nombrada tendría la autoridad necesaria para llevar á cabo una reforma cuya trascendencia no puede escaparse á nadie. Y desde que los derechos de todos quedarian en esta forma respetados, hace un llamado á la concordia y á la buena voluntad de la Asamblea nacional.

Se dirige especialmente al presidente del gabinete para que coopere á quitar al Parlamento y al país de una situacion intolerable. (Vivas aprobaciones. Aplausos desde la Izquierda.)

Pantano desea preguntar al hon. Giolitti, en la hipótesis de que su propuesta sea aceptada, si entiende que la mocion debe discutirse al amparo del viejo Reglamento ó del nuevo, y si entre tanto debe quedar en suspenso la aprobacion del acta.

Colombo, presidente. Dice que la Cámara se halla frente á un hecho nuevo que no tiene precedentes, desde el momento que se pide la suspension en la votacion del acta para discutir si debe ó no tomarse en consideracion la mocion Giolitti.

Sciacca della Scala pregunta cuál es la opinion del gobierno.

Pelloux. Reconoce las buenas y generosas intenciones de Giolitti y, si pudiera esperar de su mocion la pacificacion, no hesitaría en aceptarla.

Ferri. Ensayad, ensayad.—Risas.

Pelloux ... Pero, despues de las declaraciones oidas de la Extrema Izquierda, sería ingenuo el alimentar alguna esperanza. La minoría pretende sobreponerse á la mayoría. (Alaridos, gritos de la Extrema Izquierda.)

El hon. Pantano ha formulado dos problemas justísimos al hon. Giolitti, y yo tengo que declarar que el gobierno no puede consentir que se prescinda de un Reglamento votado por la Cámara, hasta que la misma Cámara no haya vuelto á modificarlo. Sería una debilidad verdaderamente deplorable si el gobierno aceptara semejante propuesta. Por lo tanto declara que rechaza la propuesta Giolitti.

Giolitti. Tomo nota con gran dolor... (Uh, uh del Centro.)

Giolitti (con vehemencia) El que no experimenta dolor por semejante situacion, no es digno de sentarse en esta aula. (Aplausos.)

El presidente del Gabinete me merece tanto aprecio que lo considero dolorido por hallarse con una mayoría como esa. (Grandes aplausos de la Extrema Izquierda.)

Reconozco que he sido ingenuo creyendo en los propósitos de conciliacion—y puesto que el gobierno, aun queriéndolo, no tendria la fuerza necesaria para hacerla discutir, retiro mi mocion.

El *Presidente* declara que retirada la suspensiva, no le queda mas que someter el acta á la aprobacion de la Cámara.

Y aquí empieza el tumulto.

El hon. *Ferri*, con voz estentorea, que no deja dudas acerca de las intenciones obstruccionistas de la Extrema Izquierda, grita:

—Hemos remitido á la presidencia un pedido tendente á verificar si tenemos quorum.

Presidente. Es cierto. Pero el Reglamento se opone...

Voces de la Extrema Izquierda ¿qué Reglamento?

Y aquí se desencadena el huracán.

La Extrema Izquierda, temiendo una votacion por sorpresa, se levanta como un solo hombre y empieza á cantar el himno de los trabajadores. Cuando concluye el estribillo

Sulla libera bandiera
Splende il sol dell'avvenir,

entona La Carmañola.

El Presidente pronuncia algunas palabras muy excitado, se cubre y se retira.

Apenas desaparecido el hon. Colombo, la extrema izquierda suspende el canto.

Despues de hora y media de cuarto intermedio durante el cual se celebró acuerdo de ministros con asistencia del hon. Giolitti para suministrar algunas aclaraciones, se reanuda la sesion á las 5.20.

El hon. *Colombo* sube con mucha calma y filosofía en su asiento y, en medio de un profundo silencio, dice:

Honorables colegas: habiéndose pedido que se constatara si la cámara tenia quorum, he observado que con arreglo al Reglamento....

Al oir esta palabras, la Extrema Izquierda estalla en un gran alarido: ¡qué reglamento! ¡qué reglamento!

Pero el presidente no se cree tenido á contestar y sigue hablando entre los clamores. No se oye nada de lo que dice, pero no hay duda de que somete el acta á votacion porque la mayoría de la cámara, conjuntamente con los ministros, se pone de pié, mientras la citada Extrema Izquierda menudea las injurias contra el presidente.

Despues toda la oposicion entona el himno de Garibaldi.

El hon. *Colombo* se cubre otra vez y se retira.

—

El dia siguiente apareció un decreto suspendiendo las sesiones de la cámara y pocas horas despues otro disolviendo al Parlamento y convocando al país á elecciones generales, las que acaban de efectuarse con el triunfo de la Extrema Izquierda, la cual ha ganado unos veinticinco escaños mas.

SPORT

Football en el Albion—El gran partido de ayer—Lástima que un partido tan importante como era el de ayer tarde tuviese que ser jugado en tan mal tiempo! Nuestros pronósticos de que el Club Peñarol siempre venceria al Albion, en suelo húmedo, se han llevado á cabo una vez mas.

Claro está que si no hubiese sido partido del «League» se hubiera suspendido, pero como sucede en este caso que los reglamentos del «League» dicen: «todo «match» concertado será suspendido solamente cuando el señor juez lo creyera necesario», no creyéndolo así el señor Hogge no hubo mas remedio que llevarle á cabo.

Tres minutos despues de empezarse el *match* Lichtenberger hizo una linda pasada del ala derecha que fué muy bien aprovechada por el «outside-forward» del Albion Lodge quien mandó la pelota dentro de la valla Peñarolense en medio de estruendosos aplausos.

Pero apesar de este contratiempo los Peñarolenses no se desalentaron y al poco rato Davies pudo batirlo á Sardeson haciendo el «score» igual. Breves minutos despues, Davies batió á Sardeson con un espléndido «shot» tomado en el aire de una pasada de Pena. Peñarol tenia 2 á 1 y el entusiasmo entre el público Albionista y Peñarolense (este último muy disciplinado) rayaba en delirio. Llegó el intérvalo y el «score» no habia variado.

Al reanudarse el juego aumentaron considerablemente los gritos y hurras! Durante todo esto «3 quarters» hubieron momentos críticos Sardeson salvó su «goal» de 2 tantos maravillosamente y Lodge y Stewart perdieron oportunidades imperdonables.

No habiéndose hecho puntos por ninguna parte el «match» llegó á su término en favor del C. V. R. C. C. ganador por 2 goals contra 1 por lo cual queda este Club acreditado con dos puntos para el campeonato del Uruguay Association Football League.

Felicitámosle por su buen principio, aunque nuestra firma apócrifa es bien conocida creo sin embargo oportuno y necesario dar ciertos detalles sobre el juego individual y colectivo de ambos «teams».

Comparándolos en sus respectivos puestos. Los «goal-keepers» tuvieron muy poco que hacer, así que no hay motivo para criticarles.—Todo lo bueno que tiene E. Sardeson jugando en terreno firme lo pierde cuando el suelo está enmantecado.

Los «backs» de Peñarol «tres-bien» especialmente Buchanan, que con sus patadas tremendas manda la pelota de un lado del terreno al otro.

Los «backs» del Albion, sumamente débiles y poco criterio en sus cálculos. Los «halves» de Peñarol siempre en sus puestos, pero un punto malo, Jones no debería saltar de la manera que lo hace, porque es contra reglamento. Los «halves» del Albion—C. B. Poole, bien, pero las alas débiles.

«Feed the forwards please,» De los forwards, Pena, Acevedo y Davies, lucida combinacion, pero demasiado «dribble». Los «forwards» del Albion Lodge, mejor ayudado, haria proezas. El ala derecha que tanto luce en otras ocasiones, sin firmeza en el terreno.

El viejo Poole muy marcado y un poco pasado el terreno para su juego. Stewart, (sufriendo del desgraciado accidente que hubo de ser víctima el pasado domingo), no podia el pobre lucir su «tricky-game». Es menester que se le tenga en cuenta su posicion en otros partidos. En el conjunto los cuadros eran mas ó menos parejos y el juego estuvo bien distribuido.

El señor Hogge hizo un «referee» eficiente y daba pena oir el lenguaje pronunciado contra su persona por varios de los jugadores visitantes. Llamamos la atencion de este hecho al señor capitan respectivo.

La banda de música del Paso tocó durante la tarde varias piezas escogidas.

A pesar del tiempo malísimo, arriba de 1.000 personas victoreaban á sus bandos respectivos.

Los segundos cuadros del Albion y C. U. R. C. C. no jugaron por haberse presentado solo ocho hombres del Albion.

El tiempo tuvo la culpa.

Spectator.

Rincon Football Club—Se realizó ayer un partido de football entre el segundo cuadro del Rincon F. C. y el primero del Curialer F. C., logrando hacer dos goals los miembros del primero, mientras los del segundo solo hicieron uno.

Militares

El doctor Deambrosis—De un momento á otro aparecerá el nombramiento del doctor José Deambrosis, para desempeñar el puesto de médico del Batallon 4.º de Cazadores.

Dicho nombramiento ha sido propuesto dias pasados por el propio coronel Pollo, siendo satisfactoriamente recibido de parte del señor Ministro.

El doctor Deambrosis ha cursado sus estudios superiores en Europa y, segun informes que tenemos, ha terminado brillantemente sus cursos, dejando honrosos recuerdos como estudiante y como compatriota.

Ultimamente rindió exámen de revalidacion de título, ante nuestras autoridades universitarias mereciendo en esta concluyente prueba la más alta clasificacion.

El nombramiento no puede, pues, ser más digno y más acertado.

A estudio—El Consejo de Guerra Permanente decretó ayer el estudio de la causa seguida al soldado Serapio Barrios, del regimiento 2.º de caballería, por heridas al cabo Sándalio Villanueva.

Servicios solicitados—La 1.ª Seccion del Estado Mayor ha expedido informe favorable en el oficio del jefe del regimiento 3.º de Caballería, solicitando los servicios efectivos del alferez don José Z. Polero, que figura como agregado en el mismo cuerpo.

El general Estevan—Parte hoy para Trinidad el general de brigada don Ricardo Estevan, acompañado del teniente primero don Salvador Larrobla.

Con ese motivo, ambos militares han solicitado y obtenido del Estado Mayor licencia por 14 dias.

Un emplazado—Se ha presentado al Estado Mayor el teniente 1.º don Daniel Terán, que reside en el departamento de San José, y fué citado por intermedio de la jefatura política respectiva, para que concurriera á aquella oficina, en virtud de figurar entre los militares emplazados que han sido suspendidos en sus derechos por sentencia de la justicia militar.

En el Estado Mayor se le ordenó presentarse ante el Consejo de Guerra Permanente.

Causa del teniente Verdala—El juez letrado departamental de Paysandú ha dirijido un telegrama al juez militar de instruccion de primer turno, comunicándole que el ex-guardia civil Juan Silveyra, testigo en la causa seguida al teniente Verdala, reside en la 3.a seccion de aquel departamento, habiéndole sido reiterada la citacion para que concurra á declarar.

Militares en viaje—Llegó ayer del Durazno el sargento mayor Juan Altaberro.

Se ausentó para el Durazno el coronel Braulio Islas, y para Canelones el teniente 2.º Ramon Martinez.

El mayor Espíndola—En el entierro del sargento mayor don Venancio Espíndola (en Mercedes) hizo los honores de ordenanza un escuadron del 4.º de caballería.

En el Casino

LE BAL D'ENFANTS

Fué una linda fiesta la de ayer de tarde, en el Casino. Apesar del mal tiempo el baile de niños tuvo extraordinario éxito. Cerca de quinientas criaturas alegraban con sus gritos y con sus colores y con su entusiasmo, el local del teatrito de la calle Florida que presentaba un aspecto encantador con aquella barahunda infantil, inquieta, multiplicada en sus manifestaciones, en los cambiantes, una animacion creciente.

Se bailó en grande, ... parejas liliputienses, temporadas delicadas, aquellas polkas y mazurkas, que se festejaban entre risas y aplausos, mientras las mamás y los papas, acompañaban con sus miradas las vueltas de los niños que se mareaban de alegría.

Fué una fiesta original, que presidía Mr. Dubail, que tuvo cariños para todas aquellas criaturas, y que secundado por una comision de caballeros de la sociedad «Le Drapeau» aseguró resultados beneficiosos para esta benemérita asociacion.

Despues del baile se procedió al reparto de los juguetes, que en gran cantidad estaban colocados en el proscenio.

Una Comision de damas y de caballeros hizo el reparto.

Al principio hubo necesidad de contener el avance de los niños que, en columna cerrada se prepararon para invadir el proscenio. Los señores Malherbe hicieron prodigios de habilidad para disolver el grupo que costó mucho trabajo ordenar.

—Si no se quedan quietos, volverán á bailar y no habrá juguetes—exclamó el señor Malherbe. Los niños y las niñas aplaudieron esa fórmula pacificadora. Sobre todo las niñas, que mas juiciosas, comprendian todo el alcance de ese consejo previsor.

Se colocaron unas filas de sillas que hicieron de barreras y se inició el reparto por grupos.

Y empezaron á ser entregadas las muñecas, los pierrots, los ferrocarriles, los costureros, las cornetas, los fusiles, los carritos, bajando cada niño y cada niña con su regalo, mirándose unos á otros con curiosidad comparativa, como apreciando la ventaja y la clase del regalo obtenido comparado con el recibido por su compañero.

La fiesta terminó con una sesion de cinematógrafo que dió lugar á grandes manifestaciones de simpatía.

A las 5 y media el Casino quedaba desierto—Bufandas, pañuelos, capas, pieles, todo era poco para envolver las adorables cabezas y las encendidas caritas de todas aquellas criaturas que buscaban el abrigo contra el viento que en la calle soplaba en ráfagas frias.

LO DEL 4.º DE CAZADORES

ENTREVISTA CON EL JEFE

SUS DECLARACIONES

Manifestándonos el coronel Pollo, jefe del 4.º de Cazadores, el deseo de dar algunos informes relativos á la cuestion de las denuncias sobre procedimientos atentatorios y abusivos en el cuerpo de su mando, concurrió el sábado al cuartel uno de nuestros reporters, entrevistándose con aquel jefe.

El coronel Pollo comenzó por expresar que, en virtud de indicaciones de amigos habia tratado de enterarse de la denuncia hecha por Perret en *El Nacional*, en una forma que no podia menos de impresionar al público.

Agregó que, como era conocida ya la forma en que habia contestado á anteriores denuncias del mismo diario contra él no creyó necesario dar una nueva contestacion. Sin embargo, continuó, no tengo inconveniente en destruir las informaciones de Perret con pruebas concretas.

Reporter—Pues entonces, Coronel, puede Vd. decir, desde ya lo que considere mas pertinente al asunto.

Coronel Pollo—El denunciante refiere algunos hechos ocurridos, que no he negado ni negaré nunca; pero en una forma tergiversada, con la intencion manifiesta de presentar los procedimientos que acusa, de la manera mas sombría, forjando detalles falsos y omitiendo todo lo que pudiera serle perjudicial respecto de su actuacion.

Voy á referirle cosas verídicas que servirán para aquilatar las proyecciones del plan malevolente que tiene por base la adulteracion de la verdad.

El castigo que se impuso á Perret ha estado en relacion, en mi concepto con la extension de su falta. Se le ha aplicado lo que establece el código militar para una falta de la naturaleza de la en que habia incurrido.

Vea el artículo 958 del Código Militar. Dice que « las murmuraciones del órden en que se « hagan los ascensos, de la mediocridad del « sueldo, del exceso de fatiga, de la incomodidad « de los cuarteles ó alojamientos, de la mala « calidad del rancho ó del vestuario, y en gene« ral cualquiera censura de la conducta de los « superiores y cualquier queja que pueda pro« ducir descontento ó debilitar la subordinacion: « serán castigados de acuerdo con el artículo « 950 inciso B, con las siguientes penas para « cabos y sargentos:

« 1º. Suspension de sus funciones.
« 2º. Destitucion.
« 3º. Arresto.
« 4º. Prision en calabozos.
« 5º. Barras y grillos »

R.—El denunciante hace una pintura muy sombría sobre la celda en que estuvo preso.

C. P.—La celda no existe, Señor; hay si calabozos que se encuentran en condiciones higiénicas y tienen suficiente capacidad para los que deben sufrir penas en estos casos, como la que ha sufrido el ex-Sargento Perret por faltas disciplinarias.

R.—¿Y respecto de la libertad de Perret?

C. P.—Por mas que diga la verdad es que fué puesto en libertad despues de haber cumplido su castigo.

R.—Dice el ex-sargento Perret que habló con el jefe de Estado Mayor, es cierto?

C. P.—Es cierto, habló con el jefe de Estado Mayor, omitiendo lo que no le convino decir, significándole que estaba dispuesto á desmentir lo denunciado, si se le permitia, cuyo pedido fué hecho al jefe de Estado Mayor en presencia del Teniente Coronel Don José R. Maneiro, oponiéndome yo á que realizara su intento, pues como le manifesté al señor jefe de Estado Mayor solo me era satisfactoria su investigacion.

R.—Es cierto, Coronel, lo que dice el denunciante sobre la investigacion que dice hizo el referido jefe de Estado Mayor á algunos capitanes y clases que nombra?

C. P.—Lo que sucedió fué que se llamó á los capitanes que examinaran el rancho, y expresaran su calidad. Con el mismo objeto fueron llamados todos los sargentos primeros y algunos sargentos segundos y cabos de diferentes compañías, pidiéndoseles que dieran su opinion, exceptuándose á uno ó dos que comen en la mesa de los oficiales.

R.—Lo que dice Perret sobre su baja y expulsion del cuerpo es exacto?

C. P.—Puedo asegurarle que su baja y expulsion fué muy merecida, tratándose de un sargento distinguido. Lo mismo digo de su compañero el soldado distinguido Roberto Zubia; ninguno de ellos debia permanecer por mas tiempo en este cuerpo, por tratarse de individuos de conducta poco recomendable. Consentirles hubiera sido fomentar la indisciplina. En el libro de falta y castigos de su compañía respectiva pueden verse esas faltas cometidas.

R.—Que hay de positivo en la referencia de la denuncia á graves antecedentes de un hecho ocurrido en la 4.ª compañía?

C. P.—El hecho ese, que está falseado por el denunciante ocurrió de esta manera: El dia 6 de Abril de 1898 me comunicaron que algunos soldados de la 4.ª compañía rechazaban el rancho alegando que era malo.

Concurrí en el acto á la cuadra de aquella compañía para cerciorarme de la verdad. Los soldados protestantes se encontraban alborotados y amenazadores, habiendo predispuesto al barullo á sus demás compañeros, segun pude advertir. En esa circunstancia,—por qué negarlo?—hubo necesidad de salir algo fuera de lo que determina el Código, cuyos autores no han tenido presente, es claro, los casos excepcionales y aislados que pueden producirse y que se producen. Despues del primer momento pregunté á los soldados quejosos, que pude notar se hallaban algo ebrios por haber estado francos. Manifestaron que el sargento Ricardo Medina, que estaba de semana, les habia dicho que el rancho estaba malo, que no lo comieran, en cuya forma indujo á la queja y al desorden, despues de lo cual se encargó el mismo sargento de ser portador de la queja.

Cometió el sargento Medina dos faltas graves de disciplina, como se vé.

Me hice traer el parte pasado por la comision de rancho y artículos de ese dia, y en él daban cuenta la comision inspectora y la de artículos que el rancho y los artículos eran de primera clase. Componian la comision de rancho ese dia el sargento 2.º distinguido Juan Kroyer, hoy subteniente, el cabo 2.º Vicente Larroca, hoy cabo 1.º, soldado Carlos P. Macciá, hoy sargento 2.º distinguido; y la comision de artículos la componian el subteniente don Guillermo Espiga, hoy teniente 1.º; sargento 2.º Orfilio Subero, hoy sargento 1.º de la 4.ª compañía, cabo 2.º Márcos Anoni, de baja, y soldado distinguido Segundo Rios, hoy cabo 2.º de la 3.ª compañía.

Dada la falta grave del sargento Medina, el cual estaba arrestado por otras faltas no menos graves, como la de falta de respeto en la calle al coronel Pigurina, asunto de que se habló entonces por los diarios, pedí á la superioridad la separacion de él el 7 de Abril del mismo año, dándole inmediatamente de baja.

Respecto á la baja del Sargento 1º. de la 4ª. Compañía Juan Benitez es cierto que la pedí por considerarlo inútil para el desempeño de sus funciones, pues al tratarse de los hechos que le he narrado, llevados á cabo por el Sargento Medina, y conociéndolos Benitez, no tomó la providencia debida y consintiendo el desorden quebrantó su autoridad superior para con los soldados, habiendo por consecuencia sobradas causas para su baja inmediata.

R.—Se dijo en la denuncia que el Sr. Coronel empleaba varios soldados en su servicio doméstico....

C. P.—No es cierto lo que afirma el denunciante de que tengo á mi servicio particular, soldados: tengo mis asistentes como tiene todo jefe y que en nada afectan la moral y buenas prácticas del Ejército; me sirven en el cuartel formando para todo, y si son necesarios para el servicio en algunas circunstancias, tambien entran. Respecto al servicio doméstico de mi casa tengo los sirvientes á sueldo que son necesarios. El cocinero es Pedro Fontana que fué dado de baja hace año y medio por inútil; el mucamo es un gallego llamado José M. Gonzalez, proporcionado por la agencia de conchavos de la calle Juncal no recuerdo en este momento el numero de que es dueña María Lebriere.

R.—Tambien habló el denunciante de que Vd. tiene ocupados en su quinta algunos soldados.

C. P.—Sobre eso, señor, hay lo siguiente:—por prescripcion médica he mandado allí á convalecer á dos soldados, uno de ellos de la 4.ª compañía Celestino Selgas, cuya baja he solicitado por inútil para el servicio. El otro soldado que estaba allí, Bartolo Gimenez, de la misma compañía, se halla mal de salud. Si usted lo desea puede hablar con los referidos soldados. Han venido para que puedan manifestar la verdad. En cuanto á Selgas, su baja ha sido concedida hoy mismo.

R.—El denunciante habla tambien de presos engrillados que existen aquí en el cuartel.

C. P.—Los presos que tengo aquí con grilletas, son desertores que tenian contrato, hoy sometidos á la justicia militar.

Es muy justo que para seguridad estén en tales condiciones, durante el sumario del caso; y como no tenemos cárcel militar para encausados militares, hay que usar de esos medios de seguridad. Y debe tenerse en cuenta que en nuestro Código Militar artículo 785, al tratar de las diversas especies de penas y sus efectos, dice: « la pena de prision en los términos de este Código, significa la detencion en cárcel, en fortaleza ó cuartels. De modo que procede usar los medios de seguridad con dichos individuos.

Respecto á los soldados Rufino Arias y Ramon Larrosa de que habla tambien el denunciante, estos soldados eran cumplidos, (por lo cual no tenian contrato); pero como existe una disposicion superior segun la cual ningun jefe de cuerpo, puede solicitar la baja de un cumplido sin antes decir quién lo reemplaza, no habiéndoles llegado el turno de la baja, desertaron.

Sometidos en esa condicion á los Tribunales Militares hubiesen quedado sin castigo, como ha ocurrido con otros muchos en iguales condiciones, por cuya razon les he impuesto el castigo disciplinario aplicado á faltas agravantes, no siendo cierto que estos soldados se encuentren con grilletes ni que estén sometidos á malos tratamientos.

Con esto terminó la entrevista entre el coronel Pollo y el reporter.

Se le hizo visitar á éste el cuartel. Vió los calabozos, que tienen bastante aire y luz, pero en los que seguramente nadie se sentirá contento.

Vió tres soldados con grilletes—á los que ha hecho referencia el jefe del cuerpo—procesados por desercion.

Existe en la mayoría un libro diario en que constan los informes sobre la calidad y cantidad del rancho. Esos informes van firmados por una comision elegida á votacion todos los meses entre los oficiales y por estos mismos, de la que forman parte tambien un sargento, un cabo y un soldado.

La cocina es magnífica, nueva, de material, limpia y bien cuidada. El menaje es nuevo tambien. Las ollas, platos, jarras, jarritos, etc. son de aluminio, con una chapa de bronce que tiene la inscripcion «4º de Cazadores». Fué comprada la batería y demás artículos en la casa Bonomi, en 400 pesos, que se pagaron descontando un peso á cada soldado, á razon de 0.10 centésimos mensuales.

Casi todos los soldados, segun el libro de comprobantes reciben mensualmente alrededor de 9 pesos, despues de descontados 1.50 que se les da para cigarros que compran donde les dá la gana.

Algunos soldados reciben solamente cuatro ó cinco pesos. En este caso ocurre que el cuartel es la fianza del cuarto que alquilan con sus mujeres los soldados.

En otras épocas los soldados, segun el mismo libro que vimos y que lleva las firmas de los ex-jefes, etc. no recibian ni un centavo en muchos meses; pero hay algunos que aparecen recibiendo *un centésimo* en todo el mes....

Sociales

A fines del corriente año se realizará el enlace de la señorita María Guiomar Zorrilla con el jóven Santiago Agustini.

⁂ Se embarcó el sábado para Buenos Aires, de donde seguirá viaje para Mercedes, el señor Juan José Diaz de Olivera acompañado de su hija Paula y de la señorita Julia Varzi Rubin.

⁂ Para Buenos Aires se ausentaron las siguientes personas: Angel Solís, Juan y Elvira Favaro, Ricardo Artagaveitia, Ricardo Sanchez y José P. Berro.

⁂ Han regresado á Minas donde residen las señoras Dionisia E. de Melgar y Sara Melgar de Escudero, que pasaron una temporada en esta ciudad.

⁂ El señor Marcelino Olascoaga, gerente de la sucursal del Banco de la República en Minas, que pasó unos dias en esta capital regresó ayer á aquel departamento.

⁂ Festejando el cumpleaños de su hija Juanita, el señor Luis Baena ofrecerá una fiesta el martes.

⁂ Antes de partir á Europa los esposos Baring, la señora de Hudson, esposa del administrador del Ferro-carril Central les obsequiará con un banquete.

⁂ Sigue muy mejorado de su enfermedad el doctor José Davicenzi.

Es asistido por el doctor Lébano.

⁂ Los niños de los esposos Vaeza Ocampo-Belgrano que se encontraban atacados de influenza se encuentran restablecidos.

El doctor Fonseca les prestó asistencia.

⁂ Procedente de San José ha llegado á Montevideo, donde fijará su residencia el coronel señor Lizardo Fernandez, acompañado de su esposa.

⁂ Despues de haber pasado una corta temporada en San José el señor Benjamin de la Torre y su esposa regresaron ayer á la capital.

⁂ La señora Ventura Lara de Rios Lara se encuentra en vias de completo restablecimiento.

⁂ Se halla completamente restablecido el señor Coralio Pereira.

⁂ Ha entrado en un periodo de franca convalecencia de su reciente enfermedad la señora Laureana Usher de Mendez.

⁂ Partió para el Salto el señor Daniel Granada, despues de haber pasado unos dias en esta ciudad.

⁂ Ha regresado de los Pocitos despues de haber pasado allí unos meses el señor Armando Falco y su familia.

⁂ El señor Angel R. Mendez partió para su estancia del «Eucaliptus», situada en Flores, donde permanecerá unos dias.

⁂ Mañana llegará á esta capital, procedente de Buenos Aires el doctor Fernandez Alonso, ex-presidente de la República de Bolivia.

En el hotel Oriental se le ha reservado un apartamento donde se alojará con su familia.

⁂ Se encuentra entre nosotros la distinguida escritora norte-americana Mrs. M. N. Wrigth

Ha sido visitada en su residencia por los ministros de Inglaterra y Estados Unidos.

⁂ Parte hoy para campaña el diputado al Congreso Argentino señor Santa Coloma, que llegó hace dias á esta capital.

⁂ Ha llegado á esta capital el cónsul general de Méjico en Buenos Aires, señor Guelfreire.

⁂ Procedente de Buenos Aires llegó ayer el doctor Sylla Monsegur.

⁂ El sábado se verificó en Canelones la boda de la señorita Juanita Goldaraz con el caballero Joaquin Sanchez.

En casa de la familia de la novia tuvo lugar una fiesta íntima. La confitería Americana tuvo á su cargo el servicio del *buffet*.

Los novios han venido á pasar varios dias en la capital.

CORREO DE CAMPAÑA

De La Florida:

Vialidad—La cuadrilla de peones que trabajó en Reboledo y venia componiendo el camino de San Gabriel, ha suspendido el trabajo á la altura de la estancia de don Toribio Urioste, por así requerirlo lo avanzado de la estacion que imposibilita el removido de tierras y la formacion de terraplenes. Ha recorrido el camino en una extencion de 38 kilómetros con el objeto de dejarle transitable.

Irá inmediatamente al campo de la sucesion de don Gabino Diaz, á colocar algunos caños de desagüe y hacer las reparaciones indispensables para colocarlo en condiciones siquiera regulares de tránsito.

La luz eléctrica—Siguen con toda actividad los trabajos para la implantacion de la luz eléctrica en Florida.

Se cuentan suscritos ya muy cerca de 200 focos, esperándose fundadamente que se alcanzará al número necesario para hacer el llamado á propuestas.

Una vez más solicitamos la atencion del comercio hacia este progreso local, que redundará en beneficio de todos. Aún cuando en apariencia (que en realidad no puede ser) el gasto resultára un poco mayor, no debe esa diferencia detener á nadie puesto que se trata de un gran paso en la senda del adelanto, cuyas múltiples ventajas recien podrán apreciarse exactamente una vez llevado á la práctica.

Nuevo médico—Llegó ayer por el tren de Montevideo, el médico doctor Morató, hermano político de los señores Atanasio Sierra y José M. Dubois.

Viene á solicitud de las sociedades de socorros mutuos, con la intencion de radicarse definitivamente entre nosotros. Hasta que fué llamado, tenia su consultorio en Rocha, poblacion donde ejercia su humanitaria tarea desde que recibió el título en la Universidad Mayor de la República.

Saludamos al distinguido médico deseándole buena acogida y grata estadía en nuestra ciudad.

De Paysandú:

Nuestros saladeros—Confirmamos la noticia que dimos dias pasados referente á que los saladeros del Departamento, continuarán faenando todavía durante todo el corriente mes.

Sabemos que el saladero del Hervidero cerrará su matanza con 20000 cabezas de ganado vacuno, lo que quiere decir que todavía faenará de 12 á 14 mil mas de las que ya lleva beneficiadas.

Todos los ganados que se faenan en el Hervidero, son de propiedad del señor Nicanor Amaro.

El saladero Guaviyú, de los señores Piñeyrúa Hnos., asegúrasenos tambien, matará todavía 5000 cabezas de ganado vacuno, antes de cerrar su zafra, que alcanzará próximamente á 15000. Bien poco, por cierto, comparativamente con años anteriores.

El de Nuevo Paysandú, continuará tambien su faena con actividad y para ese fin espera varias tropas en todo lo que falta del corriente mes.

Casa Blanca, por último, cerrará con la cifra más alta de los saladeros del litoral despues de Fray Bentos, 64 á 70.000 cabezas de ganado.

Varias noticias

La Plaza Zabala

Nos explicamos que dadas las condiciones excepcionales de la Plaza Zabala, merezca más cuidados que las demás; pero lo que no nos explicamos es que se cierre casi en pleno día, apenas amenace el agua, porque así se le ocurre al guardian.

No es raro que á las 6 p. m., apenas garúe, esta plaza esté cerrada, lo que no debe suceder, porque ella presta muchos servicios al vecindario que la rodea y porque es de tránsito obligado para el público.

Si el guardian quiere tomarse unas horas de asueto, sería conveniente que pusiera un suplente.

De esa manera no se obstaculizaría un servicio público que, en ciertos momentos tiene inapreciables aplicaciones.

Páginas sueltas

A mediados de este mes se pondrá en librería el tercer tomo de «Páginas sueltas», estudios históricos americanos que ha escrito el Presidente de la República y cuya correccion tipográfica ha terminado últimamente.

Banquete á M. Dubail

En el Hotel Central se verificó anoche el banquete ofrecido por los residentes franceses á M. Dubail, ministro de Francia en esta capital, que se embarcará el 16 en el vapor La Plata con destino á Europa.

Asistieron 130 personas de la colectividad francesa, notándose además á los ministros de Relaciones Exteriores y Fomento y el coronel Turene, jefe de los edecanes del Presidente de la República.

La comida se sirvió con arreglo á un bien combinado *menú* y llegado el momento de los postres ofreció el banquete M. Dabas, presidente de la comision organizadora de la fiesta. Hizo un cumplido elogio de los méritos del obsequiado, manifestando el sentimiento de la colectividad por su partida. En elocuentes frases agradeció M. Dubail las manifestaciones hechas á su persona, agregando que él tambien lamentaba alejarse de este país, donde habia sido muy grata su permanencia.

Hablaron despues, despidiendo al representante de Francia los ministros asistentes al acto. Tanto el doctor Herrero y Espinosa como el doctor Rodriguez tuvieron frases de alta estimacion para el diplomático obsequiado, despidiéndole en términos muy gratos y deseándole un pronto regreso al país para continuar en el desempeño de su elevada mision con igual mesura y correccion, ante nuestro gobierno.

En la «Parva Domus»

Un concurrente á la fiesta de ayer en la Parva nos remite la siguiente crónica:

Se celebró ayer, con extraordinario éxito, la tenida magna criolla en la «Parva Domus».

Como doscientos comensales se sentaron alrededor de la gran mesa parvensa.

El territorio de la floreciente República estaba engalanado con profusion de banderas de todas las nacionalidades. El gran salon de las tenidas habia sido adornado con magnificencia inusitada.

Antes del almuerzo, y á la llegada de los comensales, funcionó la artillería, haciéndose sentir las estruendosas detonaciones de los cañones de último sistema, recientemente adquiridos. Los cohetes voladores atronaron tambien los oidos de los concurrentes.

A mediodía, el clarin del maestro de ceremonias anunció la hora del almuerzo.

Entre los comensales, contábanse senadores, diputados, generales, ministros y cónsules extranjeros, artistas dramáticos, músicos, etc.

El almuerzo á la criolla fué verdaderamente opíparo, y un grupo de socios, benemérics y abnegados, sirvió la mesa, con notable precision.

El orador oficial pronunció despues una arenga poliglota, que arrancó estruendosos aplausos.

Un extranjero distinguido, cónsul de una República sud-americana, hizo justicia, en frases elocuentes, á la liliputiense nacion, empuñando la copa monumental del presidente de la Parva, para brindar por sus destinos.

«Aquí mueren—dijo el orador—todas las preocupaciones que los intereses de la vida diaria imponen á los hombres—y se crea una atmósfera de concordia, de confraternidad y de alegría que confunde en un solo sentimiento á todos los parvenses: aquí desaparecen las diferencias sociales para constituir una sola comunion, porque aquí se olvida el pasado, se glorifica el presente y se abre un porvenir de rosados horizontes y de perspectivas risueñas».

Dos bandas de música hicieron oir sus acordes en el almuerzo. Despues de éste se organizó un concierto monstruo. Bassi 2.º dirigió la orquesta, que ejecutó las mas notables piezas de su repertorio. Cada pieza era *parafraseada*, como diría *Suplente*, por una banda de música extranjera, que se presentó inesperadamente, haciendo las delicias de la concurrencia.

Despues del concierto, el ejército parvense, uniformado de gala, ejecutó diversas maniobras, rodeando, al son de marchas épicas, la estatua simbólica de la plaza «Parva Domus», y un tribuno popular arengó á la cívica legion, encareciéndola, como pudiera haberlo hecho el viejo Sarmiento, su respeto por las instituciones y su fidelidad á los poderes públicos de la Gran República.

El ejército ejecutó varias maniobras, en las que quedó constatada la superioridad de la infantería, mandada por el ministro de la Guerra Parvense, sobre la caballería, mandada por el jefe político de la Parva.

A la noche, todas las avenidas, iluminadas con farolas chinescos, presentaban un aspecto espléndido.

Una enorme concurrencia hacia imposible el tránsito. En la plaza, se bailó el Pericon Nacional con relaciones. Se cantaron peteneras, vidalitas y jotas,—coronándose la fiesta con la grand marche «aux flambeaux,» en la «Gran Via,» al son de músicas triunfales.

En resumen: el lábaro del estómago quedó flotando sobre los restos de la gran comilona—y el Gran Sacerdote fué proclamado el héroe de la fiesta.

El presidente de la Parva agradeció á los artistas que tomaron parte en el concierto y á los magistrados que contribuyeron con su concurso personal al mayor lucimiento de la fiesta, sus desinteresados y eminentes servicios—é invitó á los ciudadanos parvenses á la cola usual de la Tenida, que tendrá lugar el domingo próximo en honor de los funcionarios que coadyuvaron al esplendor de ella.

En esa próxima media tenida, la mesa será servida por el Excmo. señor Presidente de la Parva y sus ministros de Estado.—Mínimo.

Demostracion á Roxlo

Verificóse ayer á medio dia en el Hotel de Paris el almuerzo ofrecido por sus amigos á Carlos Roxlo, el insigne poeta y distinguido ciudadano, con motivo de su regreso al país.

Unos cuarenta comensales se reunieron en el salon principal del hotel.

Al servirse el Champañe, el doctor Eduardo Vargas ofreció el almuerzo, á nombre de sus amigos al señor Roxlo, dándole la bienvenida al país de sus amores y de sus sacrificios, haciendo votos para que no tuviera motivos para alejarse nuevamente.

El señor Roxlo contestó agradeciendo aquella manifestacion. Pero lo hizo con una elocuencia realmente conmovedora, arrebatando á sus amigos que lo aclamaban delirantes.

Manifestó que entre las causas que lo determinaron á aceptar aquella demostracion fué una de las mas poderosas el deseo de halagar el sentimiento cariñoso de sus virtuosos padres que residen en la Argentina y lo acompañan con un afecto profundo é invariable en todas las vicisitudes de su existencia.

Al hablar de sus padres y del modesto hogar donde recibió ejemplos de virtud, de honradez, de abnegacion, fué tan patético Roxlo que conmovió hasta las lágrimas, produciéndose con aquella pasion y colorido incomparable que todos admiran en su elocuencia torrentosa.

Habló con un entusiasmo que llegaba al lirismo de las luchas é ideales de la democracia y de la patria, de su religion política y de la prensa, suscitando á cada período rotundo y sonoro de su discurso una ovacion.

Le siguió en el uso de la palabra el jóven doctor Luis Ponce de Leon, quien recitó además magistralmente unas poesías.

El señor Roxlo, accediendo al pedido de sus amigos recitó tambien una de sus poesías.

Por mocion del señor José Antonio Mora, y como un homenaje delicado á los sentimientos filiales de Roxlo, se resolvió enviar á los padres de éste un telegrama de saludo, que firmaron todos los asistentes al almuerzo.

CENTROS Y CLUBS

En el Instituto Médico—En estos dias ha ingresado, en el carácter de profesor de las clases de gimnasia del Instituto Médico, á cargo del doctor Antonio Harán, el reputado maestro español, de gimnasia y masage, señor Rafael Calvo, llegado recientemente de Madrid, munido de recomendaciones importantes de personas altamente colocadas.

El profesor señor Calvo, sobrino del célebre actor dramático del mismo apellido, ha enseñado la materia en los principales institutos madrileños de gimnasia y esgrima. Ultimamente ha recorrido las principales capitales europeas á fin de estudiar prolijamente los progresos modernos relativos á sus estudios. Se trata de un verdadero especialista que ha de introducir señalados adelantos en la educacion física entre nosotros; no dudamos que muy pronto ha de conseguir en nuestro país la reputacion de que goza en el suyo.

Por otra parte, el profesor señor Calvo tendrá facilidades para llevar á la práctica sus múltiples conocimientos en la gimnasia sueca moderna, pues, como es notorio, el establecimiento á que ha ingresado es el más importante del país. Posée dos espléndidos salones de gimnasia, para caballeros y señoras, montados á la altura de los más modernos institutos de gimnasia europeos.

El establecimiento, que se halla bajo la direccion administrativa del jóven é inteligente contador, señor Gustavo Delfes permanece abierto diariamente desde las 7 a. m. hasta las 7 p. m.

El profesor de gimnasia estará, en todo ese intervalo, á disposicion de las personas que deseen asistir á sus cursos.

Policía

Lucha sangrienta—Un moreira en accion—Desarmando vigilantes—En la puerta del almacen de Eliseo Cotelo, Asuncion y Piedad, se encontraban ayer los individuos Antonio Crosi y José Castro. De faccion en esa esquina estaba el guardia civil de la 7.a Faustino Larrosa. Crosi y Castro empezaron á mofarse de él, lo provocaron de todos modos y le llamaron «mataperros». Larrosa les dijo que si continuaban insultándolo los iba á pasar á la comisaría.

Entonces fué acometido. Los dos individuos atropellaron de pronto á Larrosa y le quitaron el machete, infiriéndole enseguida dos heridas graves una en la cabeza y otra en el costado derecho del cuerpo.

Larrosa viéndose perdido tocó pito y acudió otro guardia civil, Patrocino de la Cruz. Este tambien fué acometido y desarmado. Crosi, armado del machete de Larrosa, que conservaba en la mano izquierda, y de un cuchillo, que tenia en la derecha, fué el que desarmó á de la Cruz, hiriéndole tambien de dos feroces puñaladas en el vientre y varios tajos en una mano.

Momentos despues, y atraidos por las llamadas de auxilio, llegó el oficial inspector Medina, de la 7.ª, el que consiguió aprehender á Crosi que aún conservaba en la mano los dos machetes que habia quitado á los vigilantes.

El otro, Castro, fugó y fué preso más tarde.

Los heridos fueron llevados en seguida á la botica Anglo-Francesa, establecida en la esquina de Agraciada y Asuncion, donde les practicó la primera cura el doctor Ramasso. Momentos despues ambos heridos fueron pasados al Hospital.

Fué enorme el número de curiosos que con motivo de este suceso se reunió en la indicada esquina.

El doctor Piñeiro, juez de instruccion acudió á los pocos momentos y procedió á instruir el sumario.

Anoche á la una aún era gravísimo el estado en que se hallaban los dos guardias civiles.

Menor ahogado—El vecino Vicente Paniza, de la seccion 12.ª dió cuenta ayer á esa comisaría que en la quinta de don Pedro Martinez, Reducto 333, se habia ahogado un menor de 14 años de edad, llamado Domingo Chiarino, que se hallaba momentos antes bañando unos perros en un estanque.

Se llamó en seguida al doctor Ferrer para nada hubo que hacer, pues, el menor fué extraido ya sin vida.

Robo descubierto—El agente de investigaciones don Juan Laguisquet, comisionado por el inspector don Salvador Russo, para practicar una pesquisa, aprehendió ayer á los hermanos Santiago y Eusebio Puig, cartero el primero.

Ambos individuos estaban acusados de haber sustraido una letra girada del Rosario Oriental á favor de la Direccion General de Correos.

Uno de ellos pretendió cobrar la letra en el Banco de la República. El pagador del Banco se negó á abonarla por carecer del endoso necesario.

La Direccion de Correos avisada del hecho lo denunció á la Comisaría de Investigaciones y esta como hemos dicho efectuó la pesquisa.

Desgraciado suceso—En momentos en que cruzaba ayer la calle 18 de Julio á la altura de Piedad doña Magdalena Lacio, fué derribada por una jardinera de la panadería del Sol, que guiaba Juan Pombo.

La referida señora sufrió algunas heridas en la cabeza y fué curada en la botica Negrotto por el doctor Ramasso.

PAPEL IMPRESO

Guía general del departamento de Artigas—Es éste un libro de cerca de doscientas páginas impreso en el acreditado establecimiento tipográfico de los señores Dornaleche y Reyes departamentos.

Blanco y Negro—La agencia de Jesús Cubela, calle Sarandí número 179, hizo repartir en Montevideo el número 172, perteneciente al 19 de Mayo último, de la importantísima ilustracion madrileña «Blanco y Negro».

La Vida Galante—La indicada agencia nos ha remitido los números 75 y 80 de «Vida Galante», esmerada publicacion que se edita en Barcelona.

La Alborada—Ayer se publicó el número 117 del semanario ilustrado dirigido por don Constancio Vigil.

En el interesante texto de este periódico hay intercaladas ilustraciones así tituladas:

Doctor Luis Alberto de Herrera—Señor Jacinto Bordenave—El general Burgueño, soldado de la Independencia—Ruina de la «Guardia vieja», hecha en tiempo del rey Fernando VI, situada en el Rincon del Rey—Barra de Santa Lucía, departamento de Montevideo—Buenos Aires: Vista del Tigre-Hotel—Margenes del rio Santa Lucía—Indígenas de América. Indios «Chiripás»—Cordillera Andina. Posada Punta de Vacas.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA «EL SIGLO»)

De la Argentina

OPOSITORES Á LA PENA CAPITAL

EL ACORAZADO GARIBALDI

Buenos Aires, 10—Con el mayor éxito, por lo numeroso de la concurrencia, el órden reinante y la elocuencia de los oradores, se verificó esta tarde, en el teatro San Martin, el acto anunciado para suscribir una solicitud al Congreso pidiendo la abolicion de la pena de muerte. Dos mil quinientas personas, muchas de significacion, suscribieron la mencionada peticion. Entre la concurrencia se notaba la presencia de la mayoría de los socialistas y muchos anarquistas, pero con todo la reunion transcurrió tranquilamente, no teniendo nada que hacer la policía, que tenia una numerosa representacion.

—Sin novedad arribó esta tarde á puerto Belgrano, el acorazado Garibaldi procedente de Europa.

INUNDACION EN DOLORES — CICLON EN SANTA FÉ — AMIGOS DE LA INTEGRIDAD PROVINCIAL — LA ESCUADRA DE CRUCEROS.

Buenos Aires, 10—Noticias llegadas anoche de Dolores provincia de Buenos Aires anuncian que se espera un aumento de las aguas de la inundacion que pondrá en mayor peligro á la poblacion.

—Un ciclon que se ha hecho sentir anteanoche en varias colonias de Santa Fé ha causado serios perjuicios y algunas desgracias personales. No se tienen detalles.

—Anoche se realizó en La Plata una numerosa reunion de personas caracterizadas que se proponen producir un gran movimiento de opinion contra el proyecto del senador Pellegrini desmembrando el territorio de la provincia de Buenos Aires. Quedó constituido un comité para dirigir los trabajos.

—La escuadra de cruceros zalará próximamente con destino al Sur en viaje de instruccion.

Chile

EL DEBATE EN LA CÁMARA—NUEVA ZONA MILITAR —ERRÁZURIZ

Santiago, 10—Apesar de los rumores circulantes, no se cree que el debate que se iniciará mañana en el Congreso á propósito de la supuesta invasion de tropas argentinas á territorio chileno de lugar á una crisis ministerial. La opinion sensata confía en que el Gobierno ha procedido en este asunto con la diligencia y correccion exigidas y que dará cumplidas explicaciones á la Cámara de Diputados.

—Se creará una quinta zona militar.

—El presidente de la República ha experimentado notable mejoría.

Probablemente podrá reanudar sus tareas en la próxima semana.

Francia

Las carreras de Longchamps

Paris, 10—En las carreras de Longchamps el gran premio de Paris fué ganado por «Semendria». Llegaron segundo «Lovegrain» y tercero «Yago».

Canadenses bien recibidos

Paris, 10—Anuncian de Rouen que hizose una amistosa recepcion á 20 canadenses de raza francesa que vienen á ver la exposicion. El prefecto de Rouen brindó por la prosperidad del Canadá. El ministro canadense Mr. Porte respondió expresando el afecto del Canadá á Francia.

Las instalaciones militares en la Exposicion

Paris, 10—Se ha abierto el pabellon del ejército situado en el borde del Quai d'Orsay. Este pabellon contiene numerosas reliquias militares históricas, y llama mucho la atencion de los visitantes la sala especial dedicada á las memorias napoleónicas.

Muy interesante es tambien el pabellon naval, cuyo efecto artístico está muy realzado por la proximidad del pabellon de la casa inglesa de Vickers Maxim, los conocidos fabricantes de artillería. Este edificio representa la torre de un acorazado, la que muestra un lucido despliegue de artillería que comprende todas clases y tamaños de cañones y ametralladoras.

Los terrenos y edificios de la exposicion han sido hoy muy concurridos.

Rusia

Cuerpo de ejército para Siberia

Petersburgo, 10—Un ukase imperial dispone la organizacion inmediata de un nuevo cuerpo de ejército para Siberia.

Incendio en los depósitos navales

Petersburgo, 10—Se ha declarado un voraz incendio en los depósitos navales. Se hacen grandes trabajos para circunscribir el fuego, pero no se sabe nada.

Turquía

Renovacion de tarifas aduaneras

Constantinopla, 10—Segun la última proposicion de las potencias, se cree que la Sublime Puerta renovará la tarifa aduanera actual para varios paises, principalmente los balkánicos, mientras se negocian nuevos arreglos.

Alemania

Destruccion de usinas por las llamas

Hamburgo, 10—Se ha declarado un incendio en el barrio industrial. Varias grandes usinas quedaron destruidas. Las pérdidas pasan de 4 millones de marcos.

Reforma de la ortografía alemana

Berlin, 10—La «Koelnische Zeitung» asegura que el canciller del Imperio príncipe de Hohenlohe, está animado del deseo de provocar un movimiento en favor de la reforma de la ortografía alemana, á fin de simplificarla. Se adoptarán desde luego oficialmente las modificaciones introducidas ya por algunos autores.

Austria-Hungría

Ruidos de latas y pitos en la Cámara

Viena, 10—La sesion última del Reichsrath ha sido, del principio al fin, un indescriptible desorden, porque la actitud violenta de los diputados checos, quienes han logrado impedir toda discusion con respecto á los presupuestos provinciales.

Desde que empezó la sesion, los checos se pusieron á gritar y silbar, y arrancaron las tapas de los pupitres, de las que se servian para golpear sobre los bancos, produciendo un espantoso fragor.

Los diputados pangermanos, los alemanes y los ministeriales permanecían quietos, asistiendo sonrientes á esa indescriptible algazara, porque esperaban que los checos cediesen á su propio cansancio.

Los diputados checos, resueltos á impedir el debate por cualquier medio, se han dividido en grupos de 15 para recobrar fuerzas y continuar el escándalo comenzado desde la apertura de la sesion.

El desórden, aumentado con ruidos de latas de kerosene vacías y silbidos de pitos de toda clase, se ha prolongado hasta la una de la madrugada, momento en que el emperador Francisco José ha ordenado la suspension de las sesiones.

Norte-América

Atropellos cometidos por los huelguistas

Nueva York, 10—La huelga de los empleados de los tranvías de Saint Louis, Estado de Missouri, adquiere un carácter cada día mas alarmante, manteniendo esa ciudad en estado de convulsion incesante.

Los telegramas recibidos de Saint Louis anuncian que los huelguistas han renovado las asonadas, rebelándose contra la fuerza pública, y han dado muerte á tres vigilantes.

Ha habido además otra víctima: un ciudadano muerto por una bala perdida.

La poblacion vive en continua alarma, y se oyen generales quejas por la actitud del gobierno del estado, cuya conducta parece alienta á los huelguistas para que continúen en sus desmanes.

La insurreccion en China

Lo que dice el almirante norteamericano—Otras informaciones

Washington, 10—Un despacho del almirante Kempff, recibido hoy en el departamento de Marina, comunica lo siguiente:

«He desembarcado por tercera vez, con el consentimiento del gobierno chino, otro destacamento de marineros, enviado de á Pekin y el [illegible] á Tien-Tsin. Los comandantes de las demas escuadras extranjeras han enviado tambien fuerzas.

«Los extranjeros allí residentes, no han sufrido hasta ahora vejámenes de los boxers.

«En esta rada se encuentran actualmente 20 buques ingleses, rusos y chinos.

«Es probable que la próxima cosecha sea poco satisfactoria, lo que dará probablemente origen á nuevos disturbios.

«El [illegible] pasado hizo desembarcar el primer destacamento de marineros, bajo el mando del capitan Mc. Calla; pero como la situacion empeoraba mas cada dia, he ordenado el desembarco de otros efectivos.

«He pedido que el cañonero Helena, ú otro buque de su clase, sea puesto bajo mis órdenes. Creo que será necesario desembarcar todo un batallon de marinería.

«La línea férrea entre Tien-Tsin y Pekin, está interrumpida.

«Procederé de acuerdo con los comandantes de las demas escuadras extranjeras, para proteger nuestros intereses».

Los comandantes de las escuadras inglesa, francesa, alemana, rusa, austríaca, italiana y japonesa, han celebrado ayer una reunion, en la cual resolvieron obrar de comun acuerdo para proteger la vida y propiedades de los extranjeros si fuera necesario.

Hasta ahora han desembarcado 900 hombres y en esta rada hay actualmente veinticinco buques extranjeros.—*Kempff.*

Londres, 10—El «Sunday Sun» anuncia que el virrey chino de Petchili, dimitió y que la ciudad de Panding-Fu ha sido quemada por los boxers.

Tientsin, 10—1500 soldados europeos, desembarcados de las diferentes escuadras, están actualmente en camino de Pekin.

Berlin, 10—Se ha recibido un telegrama de China anunciando que el cañonero aleman Iltis llegó ayer tarde á ese puerto.

Hong Kong, 10—De acuerdo con órdenes recibidas de la metropoli están prontas aquí una gran cantidad de tropas anglo-indianas para salir para Pekin á la primera señal.

Tientsin, 10—Informes oficiales chinos anuncian que unos 4.000 boxers han rodeado á 1.500 soldados chinos entre So-Fa y Yong-Echang.

Se añade que los boxers tuvieron 500 muertos, pero no se indica el número de las bajas sufridas por los soldados chinos.

Un destacamento de treinta soldados chinos encontró una partida de boxers á una distancia de tres millas de Tien-Tsin, en el camino que conduce á Takú, y les hizo 21 muertos.

Londres, 10—Un despacho de Pekin trasmitió noticias de Paotiná Fou hasta las 5.30 de la tarde de ayer. Hasta esa hora no habia sucedido nada de alarmante esta noticia está en contradicion con la del Sunday Sun que daba esa localidad como incendiada por los boxers, la situacion en Pekin no ha variado.

Guerra en Sud África

Gente que se embarcará para Orange

Londres, 10 — Los vapores que zarparán de Southampton en estos dias con destino al África del Sur irán atestados de gente que se apresura á entrar en Orange y principalmente en el Transvaal, para gozar desde el principio de la ocupacion de esos territorios por la Gran Bretaña de los beneficios que ella proporcionará á los súbditos británicos.

Anuncian de Southampton que centenares de mineros, mecanicos y maquinistas, toman pasaje en esos vapores, y tambien abunda entre los pasajeros la gente sin profesion que va á probar fortuna.

Londres, 10—Han llegado á esta capital algunos telegramas que contienen detalles de lo que sucedió en Pretoria desde que lord Roberts ocupó Johannesburg hasta que se presentó con su ejército en las puertas de aquella capital.

Dicen esos telegramas que el generalísimo Luis Botha deseaba presentar una tenaz resistencia al ejército británico en Pretoria, y se habria resistido, pues preparaba todos los elementos necesarios; pero sus burghers estaban los últimos dias completamente desmoralizados, especialmente por la noticia de que los ingleses llevaban cañones de sitio. Cuando el general Ian Hamilton ocupó con sus tropas las alturas de Witwatersberg, operacion que amenazaba la retirada de los burgers hacia el Oeste, hubo casi pánico en Pretoria, y el general Botha tuvo que renunciar á la resistencia.

Botha salió de Pretoria el lúnes en la noche, es decir la víspera de la entrada de los ingleses.

El presidente Kruger habia abandonado la capital dias antes, alegando exigencias de estado que lo obligaban á trasladarse á Middelburg. Se llevó dos millones y medio de libras esterlinas en efectivo, y antes de salir pagó los sueldos de los funcionarios, pero les pagó en billetes.

Un jefe boer, por órden de Kruger, quedó encargado de la traslacion de los prisioneros británicos de Waterval á las montañas de Middelburg. Habia ya logrado ese jefe llenar de prisioneros tres trenes, cuando al ordenar á los oficiales ingleses que subieran en un cuarto tren, estos lo desarmaron y pusieron en prision.

Los otros trenes partieron, y aunque la artillería que habia avanzado en la columna Hamilton intentó desde lejos detenerlos, solo consiguió que uno de sus proyectiles destrozara la locomotora del segundo tren.

Varios cañones de los boers cayeron en poder de las tropas británicas.

Entrevista de Kruger

Londres, 10—El «Daily Express» publica una entrevista que su corresponsal en el Transvaal ha celebrado con el presidente Kruger en Machadorp.

El anciano presidente del Transvaal, tiene el aspecto de un hombre cansado; esto no obstante, persiste en su determinacion de no abandonar la lucha.

«La ocupacion de Pretoria, dijo al corresponsal del «Daily Express», no significa el final de la guerra, pues los boers combatirán, aun cuando no tengan mas que quinientos hombres en armas»

«Pero la guerra está terminada, le objetó el corresponsal del diario citado, ya que vuestra capital está en poder de los ingleses»

«¿Qué capital? lereplicó el presidente Kruger con energía. Nuestra capital está ahora aquí. El pais ha sido invadido, pero no conquistado, y el gobierno continúa en pié.

«Temo que habrá todavía mucha efusion de sangre; pero la culpa de esto la tendrá el gobierno británico.

«Ya ha pasado el tiempo de hablar; demasiado hemos hablado, y ningun bien nos ha hecho.

«Ahora no nos queda otro recurso que continuar luchando»

Ferrocarril destruido

Capetown, 10—La vanguardia de Hunter ocupó el dia 7 del corriente á Westersdoorp.

Los boers destruyeron el ferrocarril al norte de Roodeval.

Riña sangrienta en Capetown

Londres, 10—Informan de Capetown que un individuo de nacionalidad italiana se trabó ayer en pelea con dos soldados, á quienes mató á puñaladas.

El hecho produjo honda emocion en la poblacion, y una turba de varios centenares de personas que se puso en persecucion del matador, destrozó una casita en que creia que aquel se hubiese escondido.

Italia

Cambio de embajador en Berlin

Roma, 10—El embajador italiano en Berlin teniente general conde Lanza de Busca será muy proximamente retirado para ser nombrado primer ayudante de Campo del rey Humberto.

En su reemplazo irá á la embajada de Berlin, el teniente general conde Luchina del Mayno.

Presidencia de la Cámara—Los candidatos

Roma, 10—Para presidir la Cámara se cita especialmente al honorable Giuseppe Biancheri el cual ha declarado á sus amigos que solo aceptaria la presidencia de la Cámara, en el caso de que fuese nombrado por unanimidad de votos.

Aunque ministerial, el hon. Biancheri es tal vez el diputado mas querido y mas respetado por la oposicion, á causa del tacto y de la gran imparcialidad de que ha dado pruebas en las varias veces que ha ocupado la presidencia.

—Los diputados electos de la oposicion constitucional han sido convocados para el juéves próximo, con el fin de celebrar una reunion, en la que se asegura se decidirá apoyar la candidatura del hon. Zanardelli para la presidencia de la Cámara.

Nombramiento de senadores

Roma, 10—Está muy próximo el nombramiento de treinta nuevos senadores, los que serán escogidos de entre los ex-diputados, generales y almirantes, miembros de la magistratura y profesores.

De los ex-diputados que serán nombrados senadores hay varios de los caidos en las recientes elecciones.

El reglamento interno de la Cámara

Roma, 10—Se asegura que apenas se inaugure el nuevo período parlamentario, el ex-primer ministro Giolitti, con el objeto de favorecer un acuerdo entre el gobierno y los partidos extremos, presentará otra vez su proposicion para que se encargue la revision del reglamento interno de la camara á la comision respectiva.

Es muy probable que con esta maniobra logre el hon. Giolitti un buen resultado, pues, todos los miembros parlamentarios, sin distincion de partidos, reconocen que es necesario devolver á la cámara la más completa libertad de discusion.

La cuestion del alcohol

ANTE LA CAMARA

(OPINION DEL MIEMBRO INFORMANTE DOCTOR MARTIN C. MARTINEZ)

Sobre la mocion de establecer el impuesto por grado

SEÑOR MARTINEZ [don Martin C.]—La modificacion que propone el señor diputado por Tacuarembó, es de verdadera gravedad en nuestra legislacion sobre alcoholes: es una innovacion sobre lo que se viene legislando desde que existen impuestos á los aguardientes nacionales y extranjeros.

Tanto la legislacion vigente antes de Agosto de 1891, como la que se sancionó en esa fecha, ambas han partido de estas dos premisas: al alcohol nacional, cualquiera que sea su graduacion, se le impone tanto; al alcohol extranjero de 20 grados Cartier, es decir, al alcohol de las cañas, al alcohol comercial de importacion conocido en nuestra plaza,—se lo pone tanto y despues se suba proporcionalmente á su graduacion.

Este sistema conocido — y que es el que respeta la C. de Hacienda—el ilustrado diputado por Tacuarembó pretende cambiarlo para que se establezca el impuesto «por grados»; tanto de impuesto al grado de alcohol nacional, tanto de impuesto al grado del alcohol extranjero.

Este último sistema, se presta á gravísimas objeciones y ellas son las que ha tenido siempre en cuenta el legislador nacional para no adoptarlo; como tampoco lo adoptan España, la República Argentina y algunos otros paises de organizacion administrativa análoga á la nuestra, con lo que, desde luego, ya quiero decir por qué puede explicarse que rija sin inconveniente en paises de administracion tan perfecta como Francia é Inglaterra.

Ya se sabe que los impuestos internos son de muy difícil fiscalizacion, inclusive este del aguardiente. No hay mas remedio que abordar esas dificultades: ya hemos llegado á una altura en que no podemos contentarnos con lo que nos rinde la Aduana; pero se comprenderá cuan difícil se vuelve el problema de la fiscalizacion, cuando en vez de efectuarla en la Aduana exclusivamente, ahora tiene que transportarse á cada fábrica.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Y está en todas las fábricas la fiscalizacion permanente.

SEÑOR MARTINEZ [don Martin C.]—Pues!; pero digo que eso aumenta las dificultades de la fiscalidad actualmente.

Mayor peligro de defraudacion

Tratándose del aguardiente, ahora la fiscalizacion consiste únicamente en ver la cantidad que sale de la fábrica; y ya eso puede prestarse á grandes abusos: es mucho mas fácil de operar el contrabando—diré así—en los impuestos internos de lo que lo es en la Aduana, donde los puntos de llegada están perfectamente determinados.

Pero con este sistema que ahora se preconiza el inspector fiscal ya no tendria solo que establecer si es ó no verdadera la declaracion que le hace el fabricante, de que ha dado salida á tantos litros de alcohol; sino que el contrabando se nos podria hacer en grados de alcohol, pues que cabria decir que el alcohol que ha salido, es de 30 y no de 40 grados: se palpa por cualquiera—como me decia un compañero, tomándolo al vuelo, en cuanto oyó la exposición del señor doctor Rodriguez Larreta—que muchos grados se iban á ir entre los dedos.

Quiere decir, que mientras hoy basta un fiscal cualquiera, un hombre honrado, porque no se trata sino de contar tantos litros de alcohol, —y no se crea por esto que esta operacion es muy sencilla, porque los destiladores saben ingeniarse de muchas maneras para hacer sus cuentas y aun para hacer parar y estallar los contadores automáticos,—en adelante seria necesario poner en cada fábrica de aguardiente, una pequeña oficina de análisis para averiguar y constatar....

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Y la hay actualmente.

SEÑOR MARTINEZ (don Martin C.)—Bien; pero todo eso es muy imperfecto, porque hoy eso no tiene mayor objeto.

.... para inspeccionar y constatar si el alcohol que sale es de 20, 30 ó 40 grados, porque según fuera de una ú otra graduacion la cantidad de impuesto á cobrarse seria enteramente diversa.

Es por esto, que paises que no tienen químicos abundantes y que se presten á recibir una pequeñísima remuneracion, para distribuirlos en todas las fábricas, adoptan un sistema mucho más sencillo, el sistema de cobrar por el litro de alcohol y no por los grados que tenga el litro de alcohol. Esto podrá ser menos científico, pero es mucho más seguro y por consiguiente mas productivo para el fisco.

Peligro de que los alcoholes salgan mas impuros

A esa consideracion se junta otra que es no menos importante: la de que se expendan los alcoholes lo más rectificados posible.

Se sabe que la pureza del alcohol está en relacion con su grado de rectificacion: cuanto mas se eleva, más se pueden eliminar aceites esenciales, mas el alcohol que llega al consumo, se aproxima á la pureza; más inofensivo es, ó menos ofensivo es—para hablar con mayor exactitud. Ya que el vicio del alcohol no puede eliminarse de nuestras sociedades, todos estamos interesados en que, á lo menos, el alcohol que se beba, sea lo mas puro que pueda obtenerse.

Bien, pues, este resultado se obtiene de una manera bastante sencilla por el fisco, cuando prescinde de la graduacion alcohólica para gravar el alcohol importado, porque entonces es el mismo interés del fabricante el que lo impele á hacer alcohol de la mas alta graduacion posible industrialmente; y así á este respecto aún de la fabricacion de nuestro país, he tenido el dato consolador, suministrado por los empleados de rentas—que me vieron pretendiendo que se cobrara el impuesto segun el sistema que indica el doctor Rodriguez Larreta, de que el alcohol que se fábrica en el país es superior á 40 grados, porque por uno ó dos grados más que consigan no pagan recargo de impuesto, y entonces [illegible] más cantidad de alcohol productivo para hacer licores.

De manera que estableciendo el impuesto por litro de alcohol sucede que el fabricante es estimulado á destilarlo todo lo que pueda. Lo contrario sucederá desde el momento en que el impuesto se cobre por grados, porque entonces no habrá este estímulo poderoso para elevar la graduacion, para elevar la rectificacion.

Estas dos consideraciones son las que se han tenido en vista en los paises de legislacion—como digo—análoga á la nuestra para no establecer el impuesto al alcohol por grados, sino por litro: facilidad de control administrativo, y seguridad de mayor pureza.

A estas consideraciones tambien es seguro que ha obedecido el legislador nacional cuando adoptó este sistema al establecerse por primera vez el impuesto á los alcoholes en el año 1890 y lo mantuvo al reformarse la ley en 1891. En los dos casos el sistema prevalente ha sido el mismo: la ley anterior—de Agosto de 1890—decia: «los alcoholes nacionales, cualquiera que sea su graduacion, pagarán 3 centésimos, y el alcohol extranjero de 20 grados, 10 centésimos»; y la ley de Agosto de 1891 dice «el alcohol nacional, cualquiera que sea su graduacion, pagará 132 milésimos, y el alcohol extranjero hasta 20 grados, 136 milésimos.»

Opiniones del doctor Ramirez y del doctor Antonio M. Rodriguez

Es cierto que el señor doctor Rodriguez Larreta ha creido encontrar un antecedente valioso en nuestros anales parlamentarios, á favor de la modificacion que él proyecta, en la proposicion que hizo en el año 1891, al discutirse la ley citada, el entonces ministro de Hacienda doctor don Cárlos M. Ramirez.

El doctor Ramirez, en efecto, dijo que debia arribarse á esta solucion: «los aguardientes importados pagarán, cómo derecho aduanero específico, 68 diez milésimos por cada litro y cada grado de la escala Cartier; los aguardientes fabricados en el país, pagarán 53 diez milésimos por cada litro y cada grado de la escala Cartier.» Pero los antecedentes de esa misma ley demuestran acabadamente que el doctor Ramirez solo formuló esta proposicion por vía de demostracion y no para que se pusiera en el texto de la ley.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—No dice eso el doctor Martinez en el artículo que publicó en «El Dia».

SEÑOR MARTINEZ (Dr. Martin C.)—Pues si no lo dije entonces lo voy á demostrar ahora.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Dijo otra cosa: que no se habia hecho mas que la reduccion de la equivalencia.

SEÑOR MARTINEZ (Doctor Martin C.)—¡Pues es nada lo del ojo! ¡Lo que decia el doctor Ramirez es precisamente eso, señor! Que en la ley debia ponerse la reduccion, es decir, el equivalente á lo que debe pagar todo litro de alcohol y no el coeficiente por grados.

El doctor Ramirez, al presentar su proyecto de ley sustituyendo el impuesto á los licores con un aumento en la tasa del alcohol, todavía no habia hecho en la materia los grandes estudios á que se referia el señor diputado por Tacuarembó; tanto que se equivocó de la misma manera que se ha equivocado el ilustrado periódico á que tambien se ha referido mi contrincante: propuso en la Ley que los alcoholes extranjeros fueran gravados con siete centésimos más, y lo mismo los alcoholes nacionales. Los interesados en seguida le hicieron notar que no se podía poner el mismo impuesto á alcoholes de tan distinta graduacion, y el doctor Ramirez se apresuró á rectificar el error, el descuido—más bien—que habia padecido, por el órgano autorizado del miembro informante de la Comision de Hacienda de aquel tiempo, doctor don Antonio María Rodriguez, quien dijo en el informe textualmente:

(Lee) «Pero al estudiar Vuestra Comision este Proyecto, conjuntamente con el señor ministro de Hacienda, se apercibió de que el aumento de siete *centésimos* en el derecho de importacion á los aguardientes extranjeros era exajerado, por cuanto de ordinario estos aguardientes no tienen más que 20 grados Cartier de fuerza alcohólica, y toda vez que exceden de esta graduacion, se eleva el derecho proporcionalmente, lo que no sucede con los alcoholes elaborados en el país, que tendrán un impuesto fijo de 10 *centésimos*, cualquiera que sea su fuerza alcohólica; siendo ésta, por lo general, de 40 grados cuando las fábricas las entregan al consumo.

«Se imponía, pues, la reduccion del aumento á lo extrictamente necesario para mantener la proporcion que existe actualmente entre ambos impuestos, y que hace posible el desarrollo de la industria nacional, sin anular la importacion de aguardientes extranjeros»

(Efectivamente, tan no la anula, que el aguardiente de caña, que antes se importaba por dos millones y medio, hoy se importa por un millon de litros).

«Con este motivo, el señor ministro de Hacienda se anticipó á manifestar que el P. E., á causa de la premura con que quiso dar curso á las peticiones de los licoristas y minoristas, padeció un error de cálculo al establecer igual aumento para ambos aguardientes, y que aceptaba la reduccion de los 7 *centésimos* por litro que figuraban en el Proyecto, á la mitad, ó sea á 35 *milésimos* para los alcoholes importados»

Es lo mismo que hace ahora la Comision de Hacienda cuando al proponer 68 milésimos de aumento para el alcohol, propone 34 milésimos para el alcohol extranjero, que, mas ó menos, tiene la mitad de fuerza; y con este *mas ó menos*, ya insinúo que acepto la rectificacion que hace el señor doctor Rodriguez Larreta, respecto á no ser exacto, en absoluto, el desdoblamiento, aunque si agrego que la fraccion es perfectamente insignificante y no influirá ni en medio centésimo por litro.

SEÑOR SERRATO—No altera nada las condiciones del problema.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Las altera radicalmente.

SEÑOR SERRATO — Ya verá el señor diputado como no las altera.

SEÑOR MARTINEZ (don Martin C.)—y en todo caso ya se veria que no somos nosotros los que hacemos la alteración, sino el mismo doctor Carlos M. Ramirez, á cuya autoridad eminente queria cobijarse el señor diputado por Tacuarembó.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—No: hubo error entonces...

SEÑOR MARTINEZ (don Martin C.)—No, señor.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—y ahora se debe rectificar.

Exorbitancia de la proteccion anterior á la ley de 1891

SEÑOR MARTINEZ, (don Martin C.)—Bien; pero yo ahora estoy explicando el por qué de la proposición que en el curso de la discusión hizo el doctor Ramirez.

Los importadores de alcoholes extranjeros y la prensa, hicieron entonces otro órden de objeciones al Proyecto. Demostraron que era excesiva la protección que gozaban los aguardientes nacionales, como que la diferencia entre lo que pagaba el alcohol extranjero y el alcohol nacional se elevaba á 85 milésimos por litro, y en una pipa de caña, á 42 pesos y medio. Demostraron que á favor de esta protección exorbitante, se estaban produciendo hechos completamente anormales en la misma industria nacional; que, como en un país pequeño, las fábricas de destilacion que puede haber son contadas, esos destiladores se coaligaban para ponerle al consumo los precios que les daba la gana, porque el márgen establecido en el año 1888, durante el gobierno del general Tajes, era de tal manera excesivo, que les permitia eliminar el producto extranjero, y llegar á situaciones económicas de esta clase: los señores fabricantes del país se habian combinado para cerrar todas las fábricas menos una, la cual pagaría fuertes primas á las demás, hasta de 60.000 $ anuales, para que no trabajasen. Estos extravíos á que se llegaba con una proteccion de 130 á 140 o|o, levantaron protestas que se hicieron sentir vivamente en este mismo recinto y en la prensa, y el doctor Ramirez los escuchó y modificó el proyecto que él mismo habia presentado, en el sentido de reducir el márgen de 85 milésimos á 7 centésimos, computados en la escala Cartier: convengo que en realidad resulta algo menos, porque el desdoblamiento no se produce en absoluto.

Sin embargo, siempre se dejó una proteccion que no es menor de 90 á 100 por ciento para el alcohol nacional y que le ha permitido avanzar de tal manera, que la importacion de alcohol extranjero que era de tres millones, hoy está reducida á un millon, y está en camino de disminuir más, lo que demuestra hasta qué punto era eficaz la proteccion de 1891, que es la que mantiene la C. de Hacienda, como lo reconoce el señor diputado doctor Rodriguez Larreta con toda lealtad, al decir que el error no vendría de nosotros sino del eminente legislador de aquella fecha...

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Y que ahora debemos corregir.

SEÑOR SERRATO—No ha habido tal error, lo vuelvo á decir.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Está equivocado.

Opinion del doctor Ramirez sobre la proteccion vigente

SEÑOR MARTINEZ (don Martin C.)—El doctor Ramirez decia en aquella ocasion: «Yo no pongo en duda, bien estudiadas las cosas, que la Ley de Enero de 1888 exajeró la proteccion á los aguardientes nacionales, y admito desde luego que esa proteccion pueda ser disminuida, no en nombre de las doctrinas del libre cambio, sino en nombre de la proteccion bien aplicada.

«Este mismo pensamiento tenia el P. E. cuando en Diciembre del año pasado propuso, como ya advertí antes, que se estableciese un impuesto sobre los aguardientes nacionales, sin establecer un impuesto equivalente sobre los aguardientes extranjeros. En esta ocasion, el P. E. reconoce que es posible dar un paso mas adelante, siempre que ese paso se dé con cierto grado de prudencia.

«Los destiladores, á mi juicio, despues de dictar la Ley de 1888».... (Aquí el doctor Ramirez se ha equivocado en la expresion gramatical; pero puede ser que no anduviera muy distante del concepto real) «cometieron dos grandes errores; y los errores se pagan casi siempre en la vida. El primer error fué levantar el precio del aguardiente por todo el monto de la nueva proteccion» (que es lo mismo que sucederia ahora), «en vez de reservar una parte para combatir con la baratura la introduccion del aguardiente extranjero; el segundo error fué mas tarde, cuando se estableció la «Destileria Oriental», coaligarse para fundar un régimen que suprimia el trabajo en algunas de las fábricas establecidas.

«Esto daba á la confabulacion todas las apariencias de un monopolio, y los monopolios son impopulares, y la opinion pública concluye por vencerlos, por destruirlos.

La proposicion Ramirez sobre los grados

«Entrando en este orden de ideas, para evitar que el impuesto recargue en absoluto el producto del aguardiente nacional, y para propender á que la especie de monopolio existente desaparezca en breve, el P. E. está dispuesto á proponer ó á aceptar (no hago cuestion de términos) un Proyecto de Ley sustitutivo de la Comision, que en la parte económica se funde en los siguientes principios....

...Vea el señor doctor Rodriguez Larreta los términos que emplea el doctor Ramirez.

SEÑOR SERRATO—Ahí estan los fundamentos de la modificacion.

SEÑOR MARTINEZ (don Martin C.)—Eso es.

«Los aguardientes importadores, pagarán desde la fecha de la promulgacion de la presente Ley, como derecho aduanero específico, á razon de sesenta y ocho diez milésimos por litro y cada grado de la escala Cartier».

«Desde la misma fecha, los aguardientes fabricados en el país, pagarán treinta y tres diez milésimos por cada litro y cada grado de la escala Cartier.»

El doctor Ramirez, pues, lo que hacia era fundar la modificacion que proponia; no decia que éstos fueran los términos que debian emplearse en la Ley sino que este era el fundamento de la enmienda que sometía á la Cámara, á fin de empezar á atenuar la enorme proteccion que hasta entónces habia gozado, gracias á la Ley de 1888, el aguardiente nacional, y que producia esos efectos de permitirle la coalicion á los pocos destiladores del país; de desterrar de la plaza, con gran daño del Fisco, el aguardiente extranjero; de cerrar las fábricas menos una y de pagarles primas á aquellas que hacian al país el servicio de no trabajar.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Y se fundieron todas, incluso la que pagaba las primas.

SEÑOR MARTINEZ (doctor Martin C.)—Sí, señor. Si esos abusos son perjudiciales á todo el mundo!

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Es recien que se han levantado en estos últimos años sin pagar primas.

SEÑOR MORA MAGARIÑOS—Porque han marchado mejor, por el camino recto.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—El año 95 estaban fundidas todas las destilerías, incluso la destilería á que se refiere el doctor Martinez.

SEÑOR MARTINEZ (doctor Martin C.)—Sí, señor como en aquella época se fundió todo el mundo, aun los que hacian magníficos negocios. Es claro; estas exorbitancias—yo lo reconozco—suelen concluir por hacer daño aún á aquellos en cuyo favor se decretan.

El monopolio ó la coalicion, hecho permanente en el país

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Entonces no se argumente con el monopolio.

SEÑOR MARTINEZ (doctor Martin C.)—¡Cómo no se va á argumentar, si esa es la situacion creada! Cuando en aquel tiempo yo mismo argumentaba contra el monopolio, la contestacion que se me daba no era esa: No argumente con el monopolio! ¡Cómo no se va á argumentar con él, cuando permite á un fabricante ponerse frente á todos los consumidores del país? ¿Cómo no se va á argumentar cuando se le permite á ese mismo fabricante ponerse frente á todos los agricultores del país, cuyos intereses se invocan tambien, puesto que en un caso hay muchos que les compran sus granos, y en el otro no queda más que uno solo en pié?

Entonces lo que se me dijo fué una cosa completamente diferente: se me arguyó que el monopolio era un hecho transitorio; que aquello iba á pasar; que indudablemente otras fábricas se fundarían y la competencia interna vendría. Y si este hecho se produjera, yo titubearía mucho menos en votar impuestos protectores excesivos, porque al fin se conseguiría que la competencia entre los productores locales trajese el abaratamiento del producto é impidiese la explotacion del consumidor.

Yo comprendo, decia en uno de los artículos que me ha hecho el honor de recordar el señor diputado doctor Rodriguez Larreta, yo comprendo que en la República Argentina, en los Estados Unidos, en Francia, se pueda llegar á los impuestos prohibitivos, porque en esos grandes paises las fábricas no son dos ó tres como sucede aquí, que se entienden en seguida, porque su interes está evidentemente en coaligarse. Allí las fábricas se cuentan por centenares y entonces la coalicion, la inteligencia entre ellas es imposible. En un país chico, como el nuestro, no hay otro freno para esos fabricantes sino el que pueda ponerles la concurrencia extranjera. Y este hecho es de un carácter tan permanente que contra lo que se me objetaba, en 1891, ha sucedido que subsista—en diez años que han corrido desde entonces; y en estos momentos en que hablo precisamente—todas las destilerías están en manos de un solo industrial á cuyo favor iria el aumento de proteccion que votásemes.

La proteccion de que se habla á la agricultura es un hecho completamente insignificante sino nulo. No se desconoce que las destilerías dan una salida al maiz, pero en un país que es exportador de este cereal, el precio no se regula ya por el mercado interno: se regula por el precio de exportacion; y el destilador no paga absolutamente un centésimo mas de aquello que debe pagar con arreglo á los precios universales á los que se cotiza el artículo.

No debe involucrarse la cuestion de proteccion con la cuestion fiscal

Pero sobre todo, señor presidente, si la Cámara quiere ampliar la proteccion al alcohol y elevaría todavia del 90 ó 100 que goza, y que le permite haber reducido la importacion de tres millones á uno, me parece que deberíamos aguardar á cualquier otro momento para hacerlo. Ahora estamos dictando simplemente una ley de impuestos, y el mismo señor diputado, doctor Rodriguez Larreta, reconoce que la Comision de Hacienda se subordina ciegamente, sigue á la letra, la ley dictada en 1891. Si esa proteccion debe aumentarse, eso debe ser materia de leyes especiales y no englobarse ese problema en un problema financiero que ya tiene sus dificultades propias: nunca será la oportunidad menos bien escogida.

El resultado de la modificacion que proyecta el doctor Rodriguez Larreta, y que he podido comprobar tambien, porque algo hemos conversado con él mismo, sería el de que á los aguardientes importados que hoy vienen, que son los de 20 grados Cartier ó 53 centesimales, se les subiera el impuesto en unos 7 pesos más de los proyectados. ¿No es verdad señor diputado?

SEÑOR SERRATO—En pipa.

SEÑOR MARTINEZ, [M. C.]—En pipa, para hablar en un volúmen que impresione un poco á la Cámara.—Murmullos.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—¿En litros vendrían á pagar? ...

SEÑOR MARTINEZ, (M. C.)—Pero en litros no se conoce lo que con estas cosas; es cuando se hace la traduccion en un volúmen más importante que se ve la gravedad que una modificacion de esas tendría.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Pero es lo mismo, señor: en litros está proyectada la ley.

SEÑOR MARTINEZ [M. C.]—Sí, señor: en vez de venir á pagar el aguardiente de 20 grados los 136 milésimos por litro que hoy paga con arreglo á la ley—no hablo de la ley nueva, para que se vea que no hay innovacion, hablo de la ley vigente,—con el sistema del señor Rodriguez Larreta vendría á pagar 149 milésimos, digo 15 centésimos más bien, para abreviar. Recargaría el litro de caña en 139 milésimos, y la pipa en unos siete pesos ...

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Cómo es posible eso.

SEÑOR MARTINEZ (Doctor Martin C.)—... Es decir, subiría el impuesto en un 10 o|o,—exajeraría todavía la diferencia que tienen los aguardientes nacionales sobre los extranjeros, elevándola de 35 $ por pipa á 42,—ese sería el resultado.

Perjuicio para el fisco

Pues bien: ese resultado puede ser muy halagador para la produccion nacional, para las dos ó tres fábricas de aguardiente que tenemos, pero nunca seria menos bien propuesto que tratándose de una ley que quiere votar recursos al Fisco, porque si se llegara, por medio de subas en el impuesto, no correspondientes á la suba que se haga en el aguardiente nacional, como sería ésta, porque, so pretexto de hacer mejor las cosas, más científicamente, se altera la proporcion establecida en 1891; si se llegara así á desalojar el aguardiente extranjero, el fisco no sería, seguramente, quien tendría que felicitarse.

El millon de litros de aguardiente extranjero que se introducen hoy todavía, le producen al Fisco á razon de 17 centésimos el litro; mientras que el aguardiente nacional le produce 10 centésimos por cada litro de alcohol rebajado. De manera que el Fisco sufre, en la sustitucion, una pérdida de siete centésimos.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Para esa operacion no hace el desdoble el señor diputado.

SEÑOR MARTINEZ—(Dr. Martin C.)—¿Cómo? ..

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Para las otras operaciones el diputado hace el desdoblamiento, pero ahora no lo hace.

SEÑOR MARTINEZ—(Doctor Martin C.)—Pero cómo voy á desdoblar si ya está desdoblado, si hablo del alcohol de 20 grados? Yo me refiero á la caña. La caña vá á pagar....

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Pero se refiere al medio litro de alcohol nacional en comparacion.

SEÑOR MARTINEZ (Doctor Martin C.)—Por supuesto, porque yo no soy matemático para hacer las operaciones exactas, ni en mi casa, cuanto mas aquí, inmediatamente, y establecer hasta los milésimos de diferencia.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Pero el raciocinio así, es inexacto.

SEÑOR MARTINEZ (Dr. Martin C.)—Pero lo que haya de perder en esto del desdoblamiento es sumamente pequeño

SEÑOR PALOMEQUE—Pero aquí hay matemáticos.

SEÑOR MARTINEZ—(Dr. Martin C.)—A ellos les voy á dejar la palabra, porque sé que tienen cosas mas decisivas y mas completas de lo que yo pueda decirlas.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—La operacion es muy fácil, no se necesita saber matemáticas, sino multiplicar.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—No es tan fácil para los abogados; suelen equivocarse con frecuencia. Pero en lo que no me equivoco de ninguna manera es en que el Fisco, si se corre al aguardiente extranjero por razon de elevarse todavia el margen entre lo que paga ese aguardiente y lo que paga el alcohol nacional, perdera por cada litro unos 7 cts.,—no diré ya siete centésimos para evitarme la rectificacion, y perderá al año, en el millon de litros unos setenta mil pesos.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—No pierde nada.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.) ¿Cómo no se va á perder nada, si ese alcohol extranjero es reemplazado por alcohol del país? El alcohol del país paga siete cts. menos.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Porque paga un centésimo mas el litro...

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—No, señor.—Si lo que paga de mas el aguardiente extranjero que el nacional son unos siete cts. Si el millon de litros deja de introducirse entonces esa caña se hará con 500.000 litros de aguardiente nacional que no pagan más que veinte centésimos, es decir, se hará contribuyendo el Fisco con cien mil pesos.... Dos por cinco, diez.—Murmullos.

SEÑOR RODRIGUEZ LARRETA—Ya vé como todos sabemos esa operacion sin estudiar matemáticas

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Hasta por ahí somos muy fuertes.—Hilaridad.

Ahora si en vez de producirse en el país esa caña, de hacerse la caña artificial, se hace la importacion, entonces cada litro paga 17 cts. y el millon de litros viene á pagar ciento setenta mil pesos. Hay, pues, á perder setenta mil pesos; y en un asunto en que lo que se trata es de allegar recursos al Estado, creo que es necesario ocuparse un poco más del tesoro que de la suerte de los destiladores que van viento en popa, que van desalojando el producto extranjero con esa proteccion que será la misma que la que se dice que por error dió la ley de Agosto de 1891.

Otra causa de perjuicio fiscal

Además, el señor director de Aduanas me hacia notar otro aspecto de esta cuestion, otra manera cómo puede perder el Fisco renta si se acepta el establecer el impuesto por grados.—Hoy los licores, incluso la caña, pagan tal impuesto hasta 20° Cartier...

SEÑOR SERRATO—Exacto.

SEÑOR MARTINEZ, (M. C.) — Quiere decir que el que la traiga á 18 á 16, á 15 paga como si la trajera á 20, la misma cantidad. ¿Qué va á suceder desde el momento que se establezca el impuesto por grados?... Que entonces el importador va á tener interés en traerla de menor graduación, porque menos le cuesta, y va á resultar que la Aduana, en una porción de licores y la caña misma—cobra menos que lo que hoy cobra, porque hoy, aún cuando la caña sea de 18° siempre se le cobra los 136 milésimos por litro.

Fuera de los intereses encontrados que pueda haber, de los destiladores y de los importadores no hay en esto más que una preocupación seudo científica que no la tienen los demas paises. Se dice: debe partirse del alcohol puro, debe establecerse la proporción con arreglo al grado.

La ciencia esta subordinada á las exigencias prácticas, en esta como en todas las materias, pero sobre todo en éstas, en las que es tan secundario el hablar de la aplicación de un principio científico y matemático!

El señor Serrato, según la indicación que hacia el doctor Rodriguez Larreta, le habia hablado ya de que en otras partes, en la Argentina, se parte de 79° centesimales.

SEÑOR SERRATO—Y en el Brasil de 68.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—Y en Bélgica de 20 y aquí de 20...

SEÑOR PALOMEQUE—Cada uno se emborracha á su gusto.—Hilaridad.

SEÑOR MARTINEZ (M. C.)—De manera que yo creo que la ley nuestra ha sido práctica tomando como tipo el aguardiente comercial que nos llega, ese aguardiente de 20°: lo que ha querido gravar es una cosa que entra en bocoyes por la Aduana, que tiene tal sabor, tal fuerza, que en Cartier se llama 20 y en centesimales 53; es con arreglo á esa cosa real que se ha establecido la lucha con el aguardiente del país, y es así que la lucha se ha desarrollado, con ventaja para el aguardiente nacional durante los diez años que lleva de vigencia la ley que nosotros queremos respetar y el doctor Rodriguez Larreta derogar.—He dicho.

FOLLETIN (23)

F. ANSTEY

EL ÍDOLO CAIDO

[illegible]

cho el Idolo, puedo tambien hacerlo yo con [illegible]

CAPITULO X

LA CONVICCION

[illegible]

No permaneció largo rato disfrutando de aquella distraccion, bien fuera por la mala luz que tenia ó por la poca atencion que ponía en el juego, el caso es que á menudo iba al «envite» creyendo tener un «flux» de los tres «triunfos» mayores ó al menos buenas cartas, descubria, y á su pesar todo era «basura», y por consiguiente le hacian «burro».

Su obcecacion era tal, que á pesar de ver su juego no se convencia de que era malo, y se tenia en sus trece defendiendo que era magnífico.

Finalmente, despues de perder más que de costumbre, se levantó para no verse obligado á decir á sus amigos que iban «á vacas» contra él, queriéndoles hacer bien que no habia visto bien su propio juego.

Despues de pasada su incomodidad, Reinaldo decidió no volver en su vida á tomar parte en aquella distracción.

Al siguiente dia, al comenzar su trabajo habiéndose olvidado por completo del incidente de la noche anterior, pintaba muy animado en el bosquejo de una escena de Christabel. Su amigo que llegó á visitarle en aquel momento, quedó sorprendido al encontrarle tan entusiasmado y le dijo:

—He oido decir que anoche estuvo usted un poco inconveniente con sus amigos en el «club» y algunos de los socios parece que están quejosos de que usted queria darles á entender que le hacian mal juego, y quieren elevar una queja á la directiva.

—¿Acusarles de hacerme mal juego? contestó Campion quien al recordar el incidente temió haberse propasado en sus manifestaciones de disgusto. Tal idea nunca pasó por mi mente, y siento que hayan formado mal concepto de mí: todo lo atribuí á que habian querido darme una broma, pues al sostener ellos que mis «oros» eran «espadas», como usted ha de comprender era muy natural que me molestase, y cuando iba al «envite» era porque tenia siempre la mano llena de «triunfos» y «flux» completo.

—¿Qué es esto? dijo Perceval al aproximarse á algunos de los bosquejos. ¿Son tambien esos algunos de sus «flujes»? ¿Que significa esto? Campion, abandonando lo clásico por lo romántico, habia elegido como asunto el primer encuentro que en el bosque habia tenido lugar entre la amable Christabel y el peligroso Geraldino.

—Lo recuerdo, dijo Perceval, despues que se el asunto del cuadro, pero, ¿no fué á media noche?, y ¿no vestía uno de ellos un traje de seda blanco, y que como una vision aparecia á los pálidos reflejos de la luna? si es que me acuerdo bien de ese poema de Coleridge. ¿Por qué ha hecho usted que se encuentren á la puesta del sol?

—¿Usted llama esto la puesta del sol? Creo haber imitado fielmente la luz de la luna.

—Puede ser, pero... ¡musgo carmesí y césped color de grana! Vamos, Campion, usted está más disparatado que nunca.

—¿Carmesí? ¿Escarlata? ¡Qué disparate! Pardo y verde, querrá usted decir. Señor mio, ¿dónde tiene usted su vista que de esa manera confunde el verde con el rojo?

—Quizá me equivoque, contestó Perceval con un aire resignado que hirió el amor propio de Campion.

—Puede ser que sí. Mi querido amigo, no le quede á usted duda. Pronto nos vamos á convencer, y llamo á Bales por el tubo acústico.

Al momento, y refunfuñando como de costumbre, entraba este último en el estudio.

—¿Me llama usted para algo urgente? dijo. En este momento iba á buscar los marcos que usted ordenó; pero por supuesto, si es que me necesita aquí, esperaré.

—Ven acá, y dinos qué color te parece á ti más prominente en este cuadro.

Bales tosió cubriéndose antes la boca con las manos, y echó á ambos una mirada escrutadora.

Al fin convencido de que aquel era un caso que debia tratarse con reserva y en el cual era preciso la perífrasis, dijo:

—Bien, si fuese cosa mia no la dejaria yo donde la pudiera ver un toro.

—¿Acaso me quieres decir que es el rojo el que sobresale? exclamó Campion.

—Cada uno puede hacer de su capa un sayo; contestó Bales sentenciosamente.

Campion enseguida y de mal humor le dijo que se retirara.

Cuando estuvieron solos, Perceval dijo con tono compasivo.

—No se entristezca por eso, Campion; no es más que exceso de trabajo. Sin embargo, yo en el caso de usted me haria reconocer la vista: ¿comprende usted?

—Sí, ya comprendo; contestó él lleno de terror ¡soy acromatópsico!

Me temo que pueda haber alguna afeccion pasajera, pero no se aflija usted, que eso es una de las cosas más comunes del mundo; dijo Perceval. No trabaje por unos cuantos dias, y véase con un oculista, todo pasará. Yo arreglaré la cuestion con los socios del «Club» que se han dado por ofendidos y no se ocupe usted de nada. ¡Ah!, ahora recuerdo que usted me pidió el busto de la Cibeles para hacer un estudio de ella, este es el tiempo oportuno. Se lo mandaré, y tenga mucho cuidado con él, pues fué moldado en Atenas expresamente para mí, y no creo que podría conseguir reemplazarle.

—Gracias; es usted muy amable.

—No hay de que darlas. A propósito: he alquilado un queche de recreo para el verano, y se halla ahora en Wargrave; ¿por qué no viene usted á pasarse unos dias conmigo? Venga por allá el próximo sábado.

—Si esta afeccion de prolonga, no tendré valor de acercarme á ningun rio.

—¡Bah!, no durará mucho. Le espero á usted; tenga la bondad de avisarme su salida. Esta tarde le mandaré á la Cibeles.

Después que Perceval se marchó, Campion se puso á reflexionar sobre el triste futuro que le esperaba.

¡Acromatópsico! ¡Santo Dios, eso no es sino un grado menos que ceguera! En adelante ya no podré reconocer los tintes, ni elegir ningun color con que agradar la vista, y al trasladarlos al lienzo, mi paleta me hará tambien traicion.

Era la pérdida completa de su fama como colorista, á menos que se olvidase de todo lo que para ello habia aprendido, y pintase como toca el músico que se vuelve sordo, incapaz de apreciar lo que ejecuta ni corregir las faltas que comete.

Sentado en su estudio, con la cara oculta entre las manos, Campion se consideraba completamente arruinado por este último golpe que acababa de recibir. De repente, sitió una mano que le tocaba el hombro, y al volver la cara se encontró con el «Chela».

—¡Ah, Nebelsen!, dijo con animacion; llega usted á tiempo para darme la enhorabuena. Acabo de descubrir que estoy sufriendo de acromatopsia. Cosa muy agradable para un pintor, ¿no le parece?

—¡Al fin se ha convencido usted!

—¡Convencerme!, ¿de qué? ¡Oh, ya caigo!, y Campion echó una mirada á la embadurnada cara del ídolo, que parecia animado de una santa resignacion. Nebelsen, eso es demasiado ridículo; no lo creo.

—¿Será posible que tenga usted la cabeza tan dura? El experimento fué elegido por usted mismo.

—Le digo á usted que este es un asunto muy serio; ¡por todos los santos del cielo!, no asocie usted á ello este ídolo insignificante. ¿Me dejará usted tratar de olvidarlo?

Y cogiendo un pedazo de un viejo bordado veneciano, que fué lo primero que encontró, Campion limpió con él los cabizbajos ojos del ídolo, ansioso de borrar todas las huellas de un acto que, en esta última afliccion, le parecia tan frívolo y pueril.

—Vamos, ya está enmendado; dijo: ¡Ah, si con la misma facilidad pudiera yo limpiar los mios!; pero ¡oh, si hubiera podido pensar antes en todo esto! Y se aproximó otra vez á su cuadro de Christabel. ¡Verde!

Ya no hay esperanza para mí; nadie me podrá curar. ¡Jesús! ¿Qué es esto?, ¡si es que ahora lo veo tal cual es, seguramente es por qué ya estoy curado! Pero ¿cómo y cuando ha tenido lugar?

Se dejó caer en una silla, temblando violentamente, y dijo con ronca voz:

—¡Gran Dios! Nebelsen usted tenia razon. ¡Esto es horrible!

—Una vez que ya se ha convencido usted no importa, contestó el «Chela». Además le traigo una buena noticia: he recibido la respuesta de mi honorable «Majatma». El hermano, por medio del cual la recibí, se la encontró esta mañana escrita con lápiz azul en su tableta de papel secante, y me la envió enseguida. En ella me indica el único medio que tiene usted de verse libre de todas sus desgracias, el cual afortunadamente es muy sencillo. ¡Bien le dije yo á usted que mi «Majatma» era un sabio!

Campion, dió un pequeño quejido, pero habiéndose ya tragado un ídolo, mal podía ahora hacer aspavientos á un «Majatma» y dijo:

—Y ¿qué dice?

—Voy á leérselo; escuche; pero no haga mientes al estilo:

«Es cierto que el ídolo es el mecanismo que lleva á efecto la mayor parte de las desgracias que afligen á su amigo, sin embargo, que la teoría sobre la cual usted se apoya, es el disparate mayor que pudo pasar por una cabeza de chorlito.»

—Mi muy querido «Majatma» es un hombre llano y que no se anda con ambages; siga usted escuchando:

—«Solamente un mentecato soberbio, podría suponer la posibilidad de cargar de electro-magnetismo á una imágen ridícula; pero ya que usted ha tenido á bien aburrirme con sus estúpidas preguntas, le diré simplemente, que el único medio que exista para cortar el Nudo Gordiano con el cual su amigo se encuentra atado y enterrado en el fango.»

—Yo no puedo comprender de donde saca mi «Majatma» toda esta retahila de palabras y frases sublimes, y lo mejor del caso es que el hermano que se las dicta no da tampoco en el clavo; siga escuchando que falta poco:

«Es que devuelva en el acto el ídolo á la persona de quien lo recibió. Por lo que concierne á su idiotismo y crasa estupidez...»

—Y después continúa en los términos más cariñosos. Como usted ve, el remedio es bien sencillo; devuelva el ídolo al individuo que se lo vendió. Usted puede hacerlo fácilmente.

—Ha sido un regalo.

—Devuélvalo al donante; eso es más fácil todavía.

Movimiento marítimo

Investigacion que se impone—Con motivo de la desaparicion del rol en que el jefe de la Contaduría de Aduana hacia anotar como [illegible] las horas en que los empleados salian á almorzar, la Direccion ordenó hace varios dias [illegible] el Contador Interventor, señor Hilario Pe[illegible] procediera á levantar una informacion sumaria. Pero, en seguida apareció un suelto en [illegible] colega amenazando que de esa investigacion [illegible] á salir á luz muchas cosas anormales, que [illegible] mostrarian los motivos por qué se quejan de [illegible] jefe inmediato casi todos los empleados de la [illegible]ntaduría, y bastó esa amenaza para que el [illegible]mario quedara sin efecto.

Creemos que, por el contrario, esa investigacion se impone, pues diariamente se producen quejas y disgustos en esa oficina, habiendo llegado su jefe hasta prohibir á los empleados que [illegible]gan á almorzar, lo que no sucede en ninguna de las demas reparticiones de la Aduana.

La balandra núm. 288—Dimos hace [illegible] la noticia de haber amanecido á pique frente al muelle de Juncal la balandra num. 288, cargada con paños y ponchos pertenecientes al señor O. Dovitiis.

Dicha embarcacion ha sido puesta á flote, y con este motivo la casa lanchera de los señores Rodriguez y Cazenave ha formulado la siguiente declaracion en la Capitanía G. de Puertos:

Con esta fecha se presentaron los señores Rodriguez y Cazenave y expusieron: que el dia 6 [illegible] corriente tuvieron conocimiento que habia naufragado la lancha número 288 cargada con mercaderías, en el acto enviaron un balandra con seis hombres para recoger los cajones que iban saliendo, pues la lancha se encontraba totalmente sumergida y éstos cubiertos por dos [illegible]erados; en ese dia y la noche se salvaron [illegible]co cajones marcados O. D. números 4, 8, 10, y 15.

El dia 7 siendo las 3 p. m. retiramos nuestra balandra del costado de la embarcación naufragada porque el Resguardo hizo retirar el imaginaria que á nuestra solicitud y desde el principio nos habia colocado para presenciar la operacion del salvamento, asi como el estado de los bultos que se salvaron. Resolvimos, pues, en ese mismo acto hacer entrega á la Aduana de los referidos cajones.

Recurrimos á esta Comandancia General de Marina en demanda de su autoridad para continuar los trabajos, lo que de inmediato obtuvimos enviándosenos un patron y un marinero en su representacion y en la noche uno de los señores ayudantes con dotacion de marinería.

El dia 8 por intimacion que esa autoridad mandó hizo al propietario de la embarcacion naufragada para que la pusiera á flote, fuimos comisionados por éste para que diéramos á nuestra vez cumplimiento á dicha órden en atencion á que ya nos encontrábamos desde el primer momento ocupados en el salvataje.

Los trabajos se continuaron con mayor actividad y al efecto agregamos mayores elementos de lanchas, representados por la chata Rincon, queche Cazeros y balandra Sufragio, y aumento de personal idóneo para esta clase de trabajos, consiguiendo salvar nueve cajones más de la misma marca y de la siguiente numeracion: 1, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 14 y 16, los cuales recibió la Aduana por intermedio de esa Comandancia y á nuestro nombre.

Siendo las 11 a. m. del dia 9 consiguieron poner á flote la lancha náufraga, hallándose presente en el acto del salvataje de los mencionados cajones y en el de la embarcacion el señor sargento mayor don Joaquin Ferreira Acevedo, oficial de bahía de esa Comandancia.

Desde el dia 6 al 9 en sus noches tuvieron al vapor Sarandí con sus fuegos prontos para ocurrir en caso necesario á prestar su cooperacion.

Que consideran lo expuesto un caso de salvataje y hacen esta declaracion para dejar á salvo sus derechos, á fin de hacerlos valer en forma ante quien corresponda.—*Rodriguez y Cazenave*—*Joaquin Suarez*, jefe de punto.

—El Juzgado de Comercio designó á los señores mayor Acevedo, teniente 1.o don Antonio Magdaleno y mayor de ribera don Diego Sans, para que en union de los peritos nombrados por el cargador y seguro procedieran á determinar la causa del siniestro, habiendo resultado que la balandra tenia algunas costuras abiertas, por las cuales ha entrado el agua que la hizo zozobrar.

El marinero que se hallaba de guardia en la noche que esto sucedió, declara que la embarcacion fué embestida por otra cuyo nombre y aparejo se ignora; pero agrega que antes y despues del choque aquella no hacia agua, pues su primer cuidado fue revisar la sentina.

Según los peritos, la balandra no presenta señal alguna de haber sido embestida.

El comandante Fazzio—Restablecido de su grave enfermedad, reanudó sus tareas en la Capitanía General de Puertos, el teniente coronel don Serafin Fazzio.

Buque hablado—El capitan del vapor aleman Ammon, en su viaje de Hamburgo para nuestro puerto, el dia 26 de Mayo pasado, comunicó por medio de señales con el buque británico de 4 palos L. T. B. D., en latitud 16°53' Norte y longitud 23° Oeste, sin novedad a su bordo.

De arribada—Procedente de Capetown llegó ayer de arribada el vapor británico George Fleming, cuyo capitan declara tener avería en el casco, pues el buque hace agua.

Tribunales y Juzgados

La amonestacion al Juez Letrado de Minas—El doctor Benvenuto, Juez Letrado Departamental de Minas, una vez que fué notificado de la resolucion del Tribunal Pleno, en que se le amonestaba, sin expresion de causas, en el incidente que dió mérito á la separacion del actuario de ese juzgado, presentó un escrito del que tomamos los siguientes párrafos:

El señor fiscal en su dictámen, en lo que á mi me atañe, despues de reconocer laboriosidad en el juez, encuentra:

1.o Que no he hecho en forma debida la visita anual, prescripta por el artículo 77 del Código de P. C.

2.o Que hubo irregularidades de procedimientos en lo relativo á la renuncia y reposicion del alguacil del Juzgado, y

3.o Que hubo irregularidades en lo relativo al uso del sello de goma, dando por probado que tambien las hubo, en lo relativo á la rúbrica de libros, por existir la declaracion de tres testigos al respecto.

Podría desvirtuar todo eso, demostrando que lo único exacto, es lo relativo al empleo del sello de goma, y podría esperar de V. E. que mis explicaciones,—si hubiese sido oido,—sobre esos detalles, fueran más ó menos atendidas, como lo han sido, las suministradas por el señor ex-actuario, aceptadas en parte en el informe de fólio y no en la vista fiscal, y que están sobre cargos de otra naturaleza y gravedad.

Podría demostrar tambien irrefragablemente, que los tres testigos referidos, han sido empleados á sueldo del señor actuario y expulsados por mi del Juzgado; pero entonces tendria que ocuparme detalladamente de todo lo declarado, y demostrar que tanto por la calidad de los testigos, relaciones de dependencia para con el actuario y otros detalles y causales, entre ello la circunstancia de haber sido propuestos los testigos por el ex-actuario, hecho que se invalida por completo lo obrado, quitándole toda seriedad, y las acusaciones formuladas por el ex-actuario en contra mia, y que intentó probar de tal absurda manera en su pretendido desagravio; pero lo considero inútil por la sencilla razon que de todo ello, nada resulta en contra mia.

Ante los únicos hechos comprobados y ciertos, cuya lenidad es de por sí misma evidente, no creo proporcionada, salvo los respetos debidos, la amonestacion dictada, ni en su forma ni en su fondo, constituyendo por el contrario un agravio no proporcionado á la relativa pequeñez de sus causales, que entiendo debió ser dictado con más ecuanimidad.

No quiero ni puedo hacer de modo, que encuentren en mi ánimo eco, ninguna de las pretendidas interpretaciones, que el público ha dado á esa resolucion, haciendo uso de su derecho, al leer en ella, como en un libro en blanco, que se le ha lanzado como parto, lo que creyese,—segun sus inspiraciones,—sean ellas favorables ó perjudiciales, tanto para el magistrado amonestado, como para V. E. misma.

Sé que V. E. está arriba de todo eso, pero yo quiero y debo preocuparme del concepto público y de mi buen nombre.

Quizás V. E. se ha dejado impresionar por los dichos del ex-actuario en defecto de otras pruebas, olvidando que nacidas de parte agraviada, eran ellos sospechables en alto grado, y que por tanto, solo puede hacerse juicio, aún por libre conviccion, en esta emergencia, procediendo con toda serenidad y altura de criterio, sin apasionamientos ni prevenciones, por muy humano que todo ello sea.

Pero si así no fuera, lo que no puedo suponer siquiera, y los dichos del ofendido, hubiesen sido tenidos más en cuenta por V. E., colectiva ó individualmente, que los del acusador, entonces para que se modifique, si es posible, ese modo de pensar, es fuerza que V. E., para saber lo que pueden valer aquellos, se imponga de los antecedentes que lucen en los tres periódicos que adjunto, relativos al expediente que caratulado «Francisco E. Cordero, consignaciones iniciado el 15 de Diciembre de 1899, existe en el Juzgado Ldo. Departamental de Montevideo, y teniendo en cuenta, lo que de ellos se desprende, pueda apreciar en lo que en sí vale, la palabra del acusado contra su acusador, independientemente de otros datos de que V. E. personalmente pueda tener conocimiento.

Tengo que defenderme, Excmo. señor del contraste que ofrecen los extremos de la resolucion de V. E. refiriéndose al ex-actuario por sus faltas probadas y á mi, por las que éste me imputa, involucrándolo en un todo.

La resolucion de V. E. limitada á invocar el art. 187 del C. de P., al referirse á la separacion del ex-actuario, hace presumir que ella, se ha decretado por el solo hecho de la facultad que tiene el juez, segun esa disposicion, de pedirla mi causa para ello, y no porque hubiese incurrido, como ha incurrido, en faltas graves, dignas de verdadera censura, por lo menos. En cambio, por esa misma resolucion, V. E. me amonesta seriamente por graves faltas cometidas, sin decir cuales son, expresando ademas su profundo desagrado por ello, y concluye en fin, por expulsarme de una parte del edicio que ocupo,—dando márgen así, á todo género de interpretaciones.

No hubiera deseado tratar lo relativo á la ocupacion del edificio del Juzgado, por no tener esa parte caracter moral, que pueda alcanzarme, pero sí creo deber dejar constancia de ciertos hechos que quizás V. E. ignora, como así manifestar que sobre ese particular no existen otros inconvenientes, que los que imagina, buscándose hasta en ello un pretendido descargo, y que con los gastos que de mi peculio he hecho, mayores de 100 $, he creido poner el edificio, en las condiciones debidas, debiendo ademas agregar, que los curiales, dia á dia, palpan las ventajas de encontrar en casos urgentes siempre al juez, lo que sería una compensacion á los inconvenientes, mas ficticios que reales, que se han dado por admitidos.

No pido, Excmo señor, reconsideracion de lo resuelto por V. E., en el fondo, pero sí creo, tener el derecho y el deber de pedir su ampliacion, en lo que me es personal, con el fin de que se conozcan sus causales y se modifiquen sus términos, proporcionándolos á sus motivos.

He aquí ahora la resolucion dictada por el Tribunal Pleno:

Habiéndose fundado el Tribunal Pleno para dictar la resolucion de la referencia, en lo que resulta del informe del señor Ministro visitador, y en las conclusiones de la vista fiscal que le precede, de todo lo que tiene conocimiento el señor Juez, por habérsele expedido testimonio integro;

Estése á lo resuelto—ALVAREZ—SALVAÑACH—PIERA—VAZQUEZ—FEIN—GONZALEZ, discorde en parte del primer fundamento.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A la 1 p. m. en la casa de compra y venta calle Mercedes esquina Rio Negro; de muebles y variedad de artículos.

José L. Laugarou—A las 2 p. m. frente á la Bolsa de Comercio; de carruajes, caballos y arreos.

Juan Eastman—A las 12 m; de todos los muebles que adornan la casa calle Durazno número 23.

MORTALIDAD DE MONTEVIDEO

DURANTE EL MES DE MAYO DE 1900

CUADROS Y OBSERVACIONES DEL Dr. SALTERAIN

Enfermedades generales, epidémicas, discrásicas, distróficas, etc., etc.

Tuberculosis pulmonar	23	Sarampion	7
Tuberculosis del mesenterio	1	Influenza	6
Tuberculosis	1	Fiebre tifoidea	1
Tuberculosis de la vejiga	1	Tos convulsa	1
Tuberculosis peritoneal	1	Sífilis hereditaria	[illegible]
Tuberculosis cerebral	1	Coma diabético	[illegible]
Cáncer del estómago	1	Escrofulosis	[illegible]
Cáncer del hígado	3	Gangrena de la pierna	[illegible]
Cáncer del seno	2	Difteria	[illegible]
Sarcoma	1	Diabetes	1
Sarcoma del muslo	1	Falta de desarrollo	3
Carcinoma gástrico	1	Necrosis [illegible]	[illegible]
Neoplasma uterino	1	Atrepsia	3
Cáncer del esófago	3	Debilidad congénita	[illegible]
Cáncer del intestino	1	Eclampsia	1
Flemon adominal	1	Marasmo	1
Neoplasma del cardias	1	Consuncion	1
Septicemia	1	Hemorragia	1
Pleuro-pneumonia gripal	2	Ictericia	[illegible]
		Raquitismo	[illegible]

Total, 105

Enfermedades del sistema nervioso.

Hemorragia cerebral	4	Espina bífida	1
Derrame cerebral	1	Meningitis	8
Reblandecimiento cerebral	5	Parálisis general	1
Anemia cerebral	1	Apoplegia	1
Conmocion cerebral	1	Encefalitis	1

Total, 24

Enfermedades del aparato respiratorio.

Congestion pulmonar	1	Bronquitis capilar	4
Atelectasia pulmonar	1	Bronquitis crónica	[illegible]
Hemorragia pulmonar	1	Bronquitis	[illegible]
Enfisema pulmonar	1	Pneumonia	[illegible]
Bronco-pneumonia	23	Bronquitis aguda	1
Edema de la glotis	1	Pneumonia del vértice	1
Pneumonia doble	6		

Total, 49

Enfermedades del aparato circulatorio

Angina del pecho	3	[illegible]	5
Insuficiencia mitral	7	Insuficiencia aórtica	2
Cardio-esclerosis	2	Miocarditis	2
Lesion valvular mitral	1	Arterio-esclerosis	1
Síncope cardíaco	2	Asistolia	1
Afeccion orgánica del corazon		Parálisis cardíaca	1

Total, 27

Enfermedades del aparato digestivo y anexos

Estrangulacion intestinal	1	Peritonitis	4
Absceso del hígado	1	Catarro gastro intestinal	1
Quiste hidático	1	Cirrosis hepática	1
Inspeccion del cordon umbilical		Apendicitis	1
	1	Ulcera del estómago	1
Gastro enteritis infantil	6	Gastro enteritis	1
Enterocolitis	2	Enteritis	3
Disenteria	1	Obstruccion intestinal	2
Gastro enteritis aguda	2		

Total, 29

Enfermedades del aparato génito-urinario.

Albuminuria gravídica	1	Nefritis crónica	3
Cistitis crónica	1	Mal de Bright	1
Nefritis aguda	1	Uremia	1
Nefritis parenquimatosa	1	Uremia comatosa	1
Nefritis	2		

Total, 12

Enfermedades puerperales

Eclampsia puerperal	1

Total 1

Vejez

Dibilidad senil	2	Caquexia senil	1

Total, 3

Envenenamientos, muertes violentas ignoradas, etc.

Herida de arma de fuego	2	[illegible] pulmones	1
Fractura vertebral	1	Se ignora	1
Herida penetrante de los			

Total, 5

RESÚMEN

Enfermedades generales, etcetera	105	Id id id digestivo y anexos	29
Idem del sistema nervioso	24	Id id id genito-urinario	12
Idem del aparato respiratorio	49	Id puerperales	1
Id id id circulatorio	27	Vejez	3
		Violentas, etc.	5

Total, 255

Nacidos muertos: 18.

Observaciones:—I. (*a*) La mortalidad del mes actual, [255] acusa una disminucion de 47 fallecidos, comparada con la del mes anterior (302) y un aumento tambien de 41 con la del mes de Mayo del último año, durante el que solamente llegó á la cantidad de 214.

Fuera de 6 casos de influenza, repartidos por la ciudad, y 7 de Sarampion, casi todos pertenecientes al Asilo de Expósitos y Huérfanos, nada de notable ofrece la mortalidad del mes que estudiamos.

(*b*)—En un total de 255 muertos, han fallecido en los establecimientos públicos y de beneficencia, la cantidad de 76 individuos, (en el mes anterior 89) repartidos del modo siguiente: Hospital de Caridad, 36, Asilo de Expósitos y Huérfanos, 21; Manicomio Nacional, 10, Casa de Aislamiento, 8; Hospital Italiano, 1;

Evidentemente, para la excesiva mortalidad que ha acusado el Asilo de Expósitos y Huérfanos, algo debe haber influido la epidemia de sarampion que reina allí.—De todos modos vale la pena de señalar ese exceso, inusitado desde hace algun tiempo.

(*c*)—La cantidad de fallecidos por afecciones tuberculosas (28), da la proporcion de 10.98 por ciento, sobre la mortalidad total, y la de las neoplásicas y cancerosas (17), la de 6.66 tambien por ciento, sobre la misma. (En el mes anterior, las proporciones fueron de 15.22 para las primeras y de 3.31 para las últimas.

(*d*)—El número de denuncias hechas por los señores facultativos, cuya declaracion es obligatoria, y segun las hojas pasadas por la Junta E. Administrativa, ha alcanzado á la suma de 81, (en el mes anterior 64) repartidas de esta manera: sarampion, 37; fiebre tifoidea, 20; difteria, 8, varioloide, 2, erisipela, 8; tos convulsa, 2; viruela confluente, 1. — Proporcion de la mortalidad, sobre la morbilidad de afecciones infecto contagiosas, igual á 18.63 por ciento. (En el mes anterior la proporcion fué de 14.06.)

II.—Con relacion á la época del fallecimiento, obtenemos los resultados siguientes:

Nacidos muertos: varones, 12, mujeres, 6.
Menores de un año: varones, 31; mujeres, 18.
De 1 á 4 años: varones, 11; mujeres, 11.
De 5 á 9 años: varones, 4; mujeres, 3.
De 10 á 14 años: varones, 1; mujeres, 4.
De 15 á 19 años: varones, 5; mujeres, 5.
De 20 á 24 años: varones, 10; mujeres, 4.
De 25 á 29 años: varones, 1; mujeres, 8.
De 30 á 34 años: varones, 9; mujeres, 8.
De 35 á 39 años: varones, 8; mujeres, 5.
De 40 á 44 años: varones, 4; mujeres, 5.
De 45 á 49 años: varones, 6; mujeres, 4.
De 50 á 54 años: varones, 12; mujeres, 5.
De 55 á 59 años: varones, 8; mujeres, 2.
De 60 á 64 años: varones, 11; mujeres, 9.
De 65 á 69 años: varones, 8; mujeres, 4.
De 70 á 74 años: varones, 7; mujeres, 5.
De 75 á 79 años: varones, 4; mujeres, 3.
De 80 á 100 años: varones, 3; mujeres, 6.
De mas de 100 años: varones, 0; mujeres, 1.

Total: (exceptuados los nacidos muertos) varones, 145; mujeres, 110.

Es de observarse la presencia de una centenaria de 110 años, africana y viuda.

III.—El estado da: menores de 15 años: 87; solteros, 42 casados, 76; viudos, 45, se ignora el estado, 1.

IV.—La nacionalidad da: uruguayos, 164; italianos, 47, españoles, 28; franceses, 7; argentinos, 3; austriacos, 2; africanos, 1, brasileros, 1, ingleses, 1; seignora, 1.

Total: 164 nacionales, por 90 extranjeros y 1 se ignora. (En el mes anterior, 186 nacionales, por 114 extranjeros y 2 se ignora).

Montevideo, Junio 7 de 1900.

JOAQUIN DE SALTERAIN.

Ganadería y Agricultura

Algunas familias de ganado Devon—Con observaciones preliminares de carácter elemental, sobre puntos técnicos relacionados con los ganados de pedigree.]

LA FAMILIA DE LA DUQUESA DEL QUEGUAY—Esta familia desciende directamente de los ganados de Mr. Francis Quartly.

Mr. Quartly ha sido para los Devon, lo que los hermanos Collings para los Shorhorn, Bukewell para los Longhorn, y Tomkins para los Heredford; y la mayoría de los animales Devon más célebres descienden del renombrado rebaño «Great Champion» en el que Quartly comenzó en 1703 su sin rival cria de Devon.

Hará unos 60 años, el Reverendo Cecil Smith, compró á Mr. Quartly la vaca Jessica (233), la que encontramos en 1851 distinguiéndose en la Exposicion de Tauton, y que dos años seguidos ganó el primer premio. Su hija, Nelly (915) obtuvo tambien varios premios. Florence (1938) no solo obtuvo seis premios en Inglaterra, sino que tambien ganó el primer premio en la Exposicion Internacional, que en tiempos de Napoleon III se celebró en Pissy en 1850; su hija Nelly (3898) alcanzó tambien varios premios.

Aunque tenemos détalles completos de la cria de las vacas, no sucede lo mismo con los padres, pues en el Herd Book sólo dice Toros criados por Mr. Gibbs. Este caballero fué un distinguidísimo criador, que en aquella época era el mas afortunado expositor, por los éxitos que obtenia con los productos de sus dos toros simétricos Hundred Guinea [86] y Northampton [85] y se presume que estos toros fueron los padres de las vacas de Mr Smiths. El rebaño de Mr. Gibbs, aun cuando figuró en primera fila en los años de 1850 á 1880 se descuidó su registro, y estos animales quedaron sin nombre.

El señor Juan Surridge, compró directamente á Mr. Smiths la vaca Norah segunda por Admiral, de esta familia; con ella se fundó una sub-familia de las Norahs, que es descendiente directa de los ganados de Quartly, y célebre por la cantidad de premios que ha obtenido.

Encontramos luego, que por medio del toro Fancy Robin de Walter Farthings, que obtuvo 12 premios en las exposiciones de Inglaterra, se introdujo una nueva sangre á la familia de las Norahs.

La familia Norah produjo los novillos que obtuvieron el premio «Champion» tanto en Birmingham como en Sinthsfields en 1884 y 1885; y S. M. la Reina de Inglaterra ha exhibido con gran éxito, animales de esta familia. S. A. R. el Principe de Gales compró la Norah 3.a y la exhibió en Smithsfield, obteniendo el primer premio; su peso á la edad de 35 meses era de 1573 libras.

La Norah 7.a obtuvo 9 primeros premios y el premio «Champion» contra todas las razas; su peso á los 21 meses era de 1375 libras.

La Curly Norah 3.a (9141) fué comprada á Mr. Surridge por Lorsine y C.a, y su familia es hoy conocida en el Uruguay por la de la «Duquesa del Queguay»; he aquí algunos detalles de sus descendientes:

«Buena Suerte» obtuvo el primer premio en la Exposicion de Paysandú de 1893; y en este año se presentarán por lo menos cuatro toritos del año en las Exposiciones del País.

El torito «Bien venido» es de esta familia, y donde quiera que vaya habrá gran espectacion. Nunca ha sido mejor puesto el nombre de «Bien venido; está engordando y redondeándose, tiene el cuerpo macizo y con todas las suavidades características de la raza Devon. El comprador que adquiera este toro jamás se arrepentirá de la compra; es á propósito para servir en el mejor rodeo del país.—*G. J. French.*—Cabaña Lorraina.—Queguay.

Exposicion Universal de Paris

Durante la Exposición Universal de 1900 todos nuestros compatriotas que deseen leer EL SIGLO podrán dirigirse á nuestros corresponsales en Paris, los señores Mayence, Favre y C.a, Directores del «Comptoir international de Publicité», 18, rue de la Grange-batelière, que pondrán á su disposicion los números de la coleccion que pidieran. Enviaremos con toda puntualidad á los señores Mayence, Favre y C.a los ejemplares de EL SIGLO por cada correo, de modo que el lector pueda hallar siempre en casa de nuestros corresponsales los números mas recientes.

Los lectores de EL SIGLO que residan en París podrán así continuar al corriente de los hechos y sucesos que se produzcan acá.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy

Para Buenos Aires, vapor nacional Paris.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional Montevideo.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Marsella, vapor francés Aquitaine.—Agencia, calle Colon número 78 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Rio Grande, Pelotas y Porto Alegre, vapor brasilero Prudente de Moraes.—Agencia, calle Piedras número 17[illegible].—Correspondencia en el Correo hasta las 2 p. m.

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Hamburgo, vapor aleman Tijuca.—Agencia, calle Solis número 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Mañana:

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino Golondrina II.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

Para Buenos Aires, vapor nacional Venus.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Paz.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abriran á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 21 de 189[illegible].—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas, á las 4 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro-Largo y Artigas los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.

Para Treinta y Tres, los dias 2, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 19, 22, 25, 27 y 29.

Para Maldonado y San Cárlos los dias 3, 6, 14, 13, 24, 23 y 30.

Para Rocha los dias nones y los 10, 20 y 30.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 8 y 15 a. m.

El cierre de balijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas [6] y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 a. m.

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias mártes, juéves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las balijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 20 p. m.

NOTA—Esta sucursal empleza el servicio de Giros á las 10 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Aachen	aleman	11	Bremen y escalas
Sicilia	aleman	11	Génova y escalas
Hathor	aleman	13	Valparaiso y escalas
Nord América	italiano	13	Génova y escalas
Hellas	aleman	14	Hamburgo y escalas
Pernambuco	aleman	14	Coruña y Vigo
Amasis	aleman	15	Valparaiso y escalas
Saliust	británico	15	Liverpool
Araucania	británico	17	Nueva York
Danube	británico	17	Southampton y escalas
Bellenden	británico	16	Nueva York
Cap. Frio	aleman	18	Hamburgo y Cherbourg
Piemonte	italiano	18	Génova y escalas
Orissa	británico	19	Valparaiso y escalas
Perseo	italiano	20	Génova y escalas
Theben	aleman	20	Valparaiso y escalas
Rio Negro	francés	20	Havre y escalas
Pfalz	aleman	22	Southampton y escalas
Cordillere	francés	24	Burdeos y escalas
P. de Satrústegui	español	21	Génova y escalas
Oravia	británico	24	Liverpool y escalas
Belgrano	aleman	25	Coruña y Vigo
Oropesa	británico	26	Valparaiso y escalas
Titania	ruso	30	Hamburgo y escalas
Monserrat	español	30	Liverpool y escalas

Vapores á salir para ultramar en Junio

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Amasis	aleman	11	Malvinas y Chile
Liguria	británico	11	Liverpool y escalas
Canova	británico	11	Liverpool
Tijuca	aleman	11	Vigo y Cherbourg
Aquitaine	francés	11	Marsella y escalas
Arroyo	británico	11	Liverpool y escalas
Corrientes	aleman	11	Rotterdam y Hamburgo
Prudente de Moraes	brasilero	11	Porto Alegre y escalas
Bellavara	británico	12	Darlington
Hathor	aleman	13	Hamburgo y escalas
Les Alpes	francés	14	Marsella y escalas
Carolina	italiano	15	Génova y escalas
Les Andes	francés	15	Marsella y escalas
Granada	aleman	15	Rotterdam y Hamburgo
Amasis	aleman	15	Hamburgo y escalas
La Plata	francés	15	Burdeos y escalas
Orione	italiano	15	Génova y escalas
Bellevue	británico	15	Amberes
Sicilia	aleman	17	Génova y Nápoles
Italia	francés	18	Marsella y escalas
Orissa	británico	19	Valparaiso y escalas
Theben	aleman	20	Havre y Hamburgo
San Pablo	aleman	21	Hamburgo y Hamburgo
Nord America	italiano	23	Génova y escalas
Danube	británico	24	Southampton y escalas
Aachen	aleman	24	Amberes y Bremen
Oravia	británico	25	Southampton y escalas
Horace	británico	25	Liverpool
San Nicolás	aleman	27	Vigo y Cherbourg
Piemonte	italiano	28	Génova y escalas
Oropesa	británico	29	Liverpool y escalas
Sevilla	aleman	30	Rotterdam y Hamburgo
Cordillere	francés	30	Burdeos y escalas

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro San Felipe—Compañía de zarzuela española—Dirigida por los populares primeros actores don Federico Carrasco y don Félix Mesa—Maestro director y concertador don Juan Anglada—Espectáculo por secciones.

Hoy lunes 11 de Junio—Se representará lo siguiente: 1.° Zaragüeta. 2.° Segundo acto de la misma. 3.° La alegría de la huerta. 4.° El último chu'o.

Casino Oriental—Direccion H. de Beaucourt. Calle Florida 192, entre Soriano y Canelones.—Funcion todas las noches.

EL SIGLO

Este diario aparece **todos los dias**, exceptuando el 25 de Agosto y el Viernes Santo.

Publica dos ediciones: una de **suscripción** que se reparte a domicilio y otra **popular** que circula en las calles.

EDICION DE SUSCRIPCION

En su edición de suscripción de **treinta y dos columnas, de gran formato**, repartida rápidamente en la capital y enviada con puntualidad á la campaña, se publica con escrupulosa imparcialidad todas las noticias con que concurren los *reporters*, así como tambien notas y correspondencias europeas de índole política, científica y literaria.

Los suscriptores recibirán, SIN RECARGO ALGUNO DE PRECIO **las novelas encuadernadas á la rústica** que haya publicado el folletín.

No obstante los crecidos gastos y los afanes que imponen tales mejoras la suscripción ha sido fijada en esta forma para Montevideo y los departamentos de campaña:

Por mes	1 peso
" semestre	5.50
" año	10.00

EDICION POPULAR

La otra edición, la edición popular *que es en donde aparece el presente aviso*, circula en las calles á las nueve y media de la mañana. Es de formato mas pequeño que la de suscripcion y no aparece en ella ni el editorial, ni el [illegible]tia comercial, ni los manifiestos de buques, ni el despacho de los tribunales, tampoco reciben sus compradores las novelas encuadernadas que se reparten como prima á los suscritores de la edición de gran formato.

INDICADOR PROFESIONAL

Adolfo Pedralbes ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Rio Negro núm. 1[illegible]. 1548-jl9-2.ed

Andrés F. Vazquez CONTADOR—Asuntos judiciales, jubilaciones, sucesiones, préstamos hipotecas. Teneduría de libros de 7 á 10 de la noche, calle Uruguay 2[illegible] ó Mercedes 1[illegible].—Teléfono La Uruguaya—Instituto Universal. prm.

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO.—Calle Buenos Aires num. 71. prm.

Angel Guerra CIRUJANO DENTISTA.—Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes, y confeccion de toda de Prótesis dental, segun los sistemas más modernos.—Calle Arapey 114 esquina Colonia. prm.

Carlos S. Pratt TRADUCTOR PÚBLICO—Calle Zabala 164. 1577-jl11.

Cárlos María Pena Ha vuelto á hacer cargo de su estudio de abogado, Rincon 51. 2[illegible] prm.

Comesaña y Pose REMATADORES—Se ocupan de balances, corretajes y comisiones en general—Casa de remates y escritorio, calle Zabala núm. 26, Montevideo. 1[illegible] prm

De los Santos y Ruiz Zorrilla Agentes judiciales y de negocios. Escritorio: Rincon 51, altos. 1518 jl7.

Dr. Juan Servetti Larraya MÉDICO-CIRUJANO—Tratamientos especiales, para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.—18 de Julio, núm. 54[illegible]. 9[illegible]-perm.

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las enfermedades de los oidos, la nariz y la garganta. Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 2[illegible]. 1[illegible]-prm.

Doctor Garcia Lagos MÉDICO—CIRUJANO—Consultas de 2 á 4 p. m., Uruguay 1[illegible]. 7[illegible] perm

Doctor Eduardo Martinez Se ha hecho cargo del consultorio y de la clientela del doctor Navarro, durante su ausencia. Consultas todos los dias de 1 á 3, calle Rincon núm. 23. 7[illegible]-prm.

Doctor Rodriguez Castroman MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades del estómago, del hígado, anemias de la sangre colores pálidos y afecciones de la digestion y nutricion. Consultas de 1 á 3 p. m.—Se ha trasladado á la calle 25 de Mayo num. 470. prm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano Especialista en las enfermedades de las vias genito urinarias venereo y sifilíticas. Consulta de 1 á 3. Calle San José 62 casi esquina Andes. Lunes, miércoles y viernes de de 10 á 12 a. m. para señoras. 743-prm.

Doctor de Leon Enfermedades del sistema nervioso, [illegible], médula y nervios y de nutricion [illegible], gota, diabetes y obesidad.—ESTABLECIMIENTO MÉDICO BALNEARIO. Plaza Libertad número 43.

D. Juan B. Bado Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Uruguay 19[illegible]. 2[illegible]-prm.

Doctor Luis Morquio ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Uruguay 135 casi esquina Convencion. prm.

Doctor Antonio R. Carballido MÉDICO-CIRUJANO.—Especialista en las enfermedades de las vias genito-urinarias, riñon, vejiga, etc. y venereo-sifilíticas. Calle Mercedes 2[illegible]. Consultas de 1 á 3.

Doctor Antonio Lebano MÉDICO CIRUJANO de Hospital Italiano, ex asistente de la clínica dermosifilopática del prof. De amicis de Nápoles.—Se ocupa especialmente de las enfermedades génito-urinarias de la piel y venereo-sifilíticas. Consultas de 1 á 3 p. m., todos los dias.—Calle Ituzaingó 174, entre Sarandí y Buenos Aires Montevideo.—Teléfono, Cooperativa núm. 7[illegible]. prm.

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres núm. 134. [illegible]

El doctor Morelli Trasladó su consultorio á calle Rincon núm. 2[illegible] 1344-jn.10

Jacinto de Leon Especialista en enfermedades nerviosas; cerebro, médula y nervios. Plaza de Cagancha núm. 40. 1[illegible] prm.

José Pedro Ramirez ABOGADO—Calle Rincon núm. 68. prm

Juan Carlos Blanco ABOGADO—25 de Mayo núm. 2[illegible]. prm.

Luis Melian Lafinur ABOGADO—Calle de Sarandí núm. [illegible]. 1615-prm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm[illegible]. prm.

Ruperto Perez Martinez ABOGADO—Misiones 227. 7[illegible]-perm

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles y de variedad de artículos. En la casa de compra y venta de don Ramon Trillo, sita en la calle Rio Negro núm. 141, esquina Mercedes.

EL LUNES 11 y MARTES 12 del corriente Junio á la una en punto empezaré la venta á la más alta postura, por conclusion de negocio, de todos los muebles y objetos de esta casa.

AL MISMO TIEMPO

1 caja de hierro chica, la patente de giro, 1 mostrador, 1 altillo, el toldo de la calle con su máquina, banco de carpintero, herramientas, maderas, etc. etc.

Por carteles detalle.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se hará al dia siguiente por la mañana. 1610-jn 9.

José B. Gomensoro

De 2 casitas muy convenientes para renta situadas en la calle Santa Teresa núms. 137, 139 y 141, entre Zabala y Misiones.

El DOMINGO 17 de Junio á las 3 de la tarde en punto, remataré á la más alta postura, sin tasacion de ninguna clase, hay que liquidar.

Estas 2 casitas que se rematarán juntas, edificadas en un terreno de 12 metros 80 cts. de frente al N., 22 m 15 en la línea del O., 13 m 15 en la línea S., que confina con la manzana 69, bañada por el rio y 22 con 15 en la línea del E.

Tiene caño maestro pago.

Producen de alquiler mensual $ 15.50.

Títulos buenos.

El comprador dará 100 $ en garantía.

El remate tendrá lugar en las mismas.

Pido puntualidad. 1588-jn 3

José B. Gomensoro

De la casa de altos calle Zabala núms. 170 y 172 entre las calles Sarandí y Rincon. Posicion central. Venta en la misma.

EL JUEVES 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario.

Esta propiedad en la posicion más importante de esta calle, se compone de una casa de altos con todas las comodidades para familia y con buena distribucion, en los bajos, un almacen con buena luz y patio.

El terreno mide 12 3/8 v. de frente, 24 5/8 en el costado Sud, 12 1/8 en el Este; 24 5/8 en el Norte y en el que tiene dos martillos uno á la entrada de 7 v. por 1 1/4 y otro de 7 v. por 5 1/8, mide una extension de 336 1/8 v.

Con adoquinado y caño maestro pagos. Títulos buenos.

El comprador dará 500 pesos en el acto de adjudicarse.

La casa puede visitarse solamente 5 dias antes del remate de 2 á 4 p. m. 1641-jn 9.

José B. Gomensoro

De la casa baja con frente á la calle 18 de Julio núm. 851 y frente tambien á la calle Coronel Brandzen.—Casa cómoda, espaciosa.

El DOMINGO 21 del corriente á las 3 de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país.

La casa arriba indicada que consta de 9 piezas grandes con tirantes de madera y de fierro y demás comodidades, buenos patios, caño maestro á sus dos frentes, cañería de aguas corrientes y arrimos pagos. El terreno mide 12 v 40 de frente al Norte, 13 v 25 frente tambien al Sud por 31 v 40 de fondo.

Es muy alegre, en paraje muy saludable por su altura y rodeada de muy buenos edificios. Para vivir no se puede pedir nada mejor.

Títulos buenos.

El comprador dará 500 $ en garantía en el acto de la venta.

El remate tendrá lugar en la misma.

La escritura deberá extenderse dentro de los seis dias siguientes del remate. 1612-jn 10

José L. Laugarou

EL LUNES 11 de Junio á las 2 de la tarde Frente á la Bolsa. De carruajes, caballos y arreos.

1 magnífico cupé Saubion de 2 plazas para 1 y 2 caballos, para médico ó visita, en muy buen estado.

1 espléndido ómnibus Saubion para familia.

1 elegante tilbury Saubion para 2 personas.

1 Bogey nuevo muy elegante para 2 personas.

1 charret de paseo construido en Inglaterra casi nuevo para 2 personas, 2 años de uso.

1 cupé para 4 personas forrado en marroquí y seda en muy buen estado.

1 juego arreos de 2 caballos del coupé Saubion con muy buen uso.

1 juego arreos Saubion de 1 caballo del cupé.

1 juego arreos de 1 caballo del Bogey.

1 juego arreos ingleses de 1 caballo del charret.

1 juego arreos de 1 caballo del tilbury.

1 hermosa yegua mestiza de tiro perteneciente á la charret, tira solo y en yunta.

1 padrillo ruso, pelo oscuro, puro importado, gran trotador.

1 yunta de yeguas mestizas, de tiro sanas y especiales para trabajo, de la acreditada marca de la Cabaña Lerena.

Estarán en exhibicion frente á la Bolsa el mismo dia á la 1. 1590-jn 3.

José L. Laugarou

El MARTES 12 de Junio á la 1 1/2 de la tarde, en mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.

De muebles, de dormitorio, sala y comedor usados, sillas, roperos, 1 juego dormitorio estilo Luis XV para una persona, 1 juego dormitorio nogal y roble, 1 id id americano, camas, guardaropas, bibliotecas, galerías completas, cuadros, sillas tapizadas, 1 gran armazon, mostradores y varios otros artículos.

AL MISMO TIEMPO—Un gran surtido artículos de tienda por liquidacion de una casa.

20 cajones bacalao.

1 buen fonógrafo en perfecto estado con 50 cilindros impresos.

Ventas al contado y oro sellado. 1619-jn 7.

José L. Laugarou

EL DOMINGO 17 de Junio á la 1 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim.

De 10 potros rusos y 6 potros de carrera, 21 yeguas de carrera y 3 bolonesas

MARCA [illegible]

procedentes del establecimiento de los señores Gonzalez Moreno y Moliner, en Nueva Palmira, marca M

EN SEGUIDA

Varias vacas lecheras buenas con cria procedentes del establecimiento La Choza, del señor Justino Sellanes.

Juan Eastman

Judicial—Al mejor postor—De todos los muebles que adornan la casa calle del Durazno núm. 323, pertenecientes á la sucesion del señor Ebenezer Ramsay y señora Carlota C de M. Callum.

El DOMINGO 10 y LUNES 11 de Junio á las 12 en punto y de mandato del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, dictado en los autos de dicha sucesion, procederé al remate de los referidos muebles consistentes en muebles de sala, ante-sala, un buen piano Pleyel, dormitorios, escritorio con biblioteca de 500 volúmenes, comedor con juegos platina, porcelana y cristalería, estufas americanas, cocina económica, útiles para cocina, 1 bañera fierro esmaltado, water closet automático é infinidad de objetos que no se detallan por su extension.

Llamo la atencion á este remate pues además de la importancia de los muebles etc., pondré en venta una buena biblioteca, compuesta, más ó menos, de 500 volúmenes de los mejores autores ingleses.

Pido puntualidad á la hora indicada.

Se exigirá garantía á todo comprador.

Más datos ver á los rematadores, calle de Piedras núm. 157. 1559-my.31

Agustin Sorraceo

Ultimo remate de las existencias de la Ferretería de don Luis Giacoa, situada en la calle Uruguay esquina Convencion

EL MARTES 12 del corriente á las 12 1/2 p. m. venderé al mejor postor 2 facturas recien despachadas de la Aduana cuyo detalle es el siguiente:

2 docenas serruchos de carnicero, 4 id id para carpintero, 6 id taladros para carpintero, 10 id formones diferentes tamaños, 6 id espátulas para pintores, 40 id cuchillos para marinero, 30 id barrenitas inglesas, 6 id candados finos en cartones, 10 id pelotas de goma surtidas entre ellas hay del juego de «Foot Balls, 60 id tabaqueras de goma, 101 metros caño de goma para irrigadores y gas, bandejas de todo tamaño nickeladas y con fondo de porcelana, pitos de sereno y variedad de artículos que estarán á la vista.

Para los boticarios, 60 docenas chupones.

Acto continuo venderé los armazones, mostradores, vidrieras, báscula, caja de fierro de dos puertas, escritorio, prensa de copiar, etc. etc.

Exigiré garantía á todo comprador.

Por más informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287. 1631-jn 9

Cipriano C. Silva

Remate de yerba de Paranaguá y manteca en latas.

EL MARTES, 12 del corriente á la una en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por órden del señor agentes de seguros respectivos y cuenta de quien corresponda.

Despachado y al contado lo siguiente:

11 1/4 14 1/2 y 21 1/4 barricas de yerba de Paranaguá desembarcadas en estado de avería del vapor brasilero Porto Alegre.

AL MISMO TIEMPO

4 cajones manteca en 1/4 de kilo, con 200 latas en perfecto estado y clase superior. 1636 jn 9.

Agustin Pin

Al mejor postor—Judicial—De dos buenas propiedades situadas en la calle 18 de Julio núm. 728, entre Yaro y Calguá y Coronel Brandzen núm. 39—La primera se compone de las siguientes comodidades: 7 habitaciones, altillo, cuarto de baño, despensa, cocina, letrina, algibe, 2 patios; la segunda ó sea la de la calle Brandzen núm. 39 se compone de 6 habitaciones, despensas, cocina, letrina, un galpon al fondo y dos patios.

EL MIÉRCOLES 13 de Junio á las 3 y 4 de la tarde respectivamente procederé á la venta de estas dos buenas propiedades; fíjarse que la venta es al mejor postor, lo que quiere decir que se venderán á cualquier precio.

No falten los que quieran colocar bien su dinero.

Léase el edicto del Juzgado que dice así:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el dia 13 del entrante Junio á las 3 y 4 p. m. respectivamente y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de los inmuebles siguientes: 1.° Una fraccion de terreno, con el edificio en él construido, sito en la calle 18 de Julio, por donde tiene señalada la puerta del edificio con el núm. 728 y compuesto dicho terreno de 8 metros 50 centímetros poco más ó menos de frente al Sud, sobre la expresada calle 18 de Julio por 41 metros 30 centímetros de fondo al Norte, cuya línea mide 9 metros de extension. lindando por esta parte con sucesores de doña Felicia Beltran por el Este con doña Juana Beltran de Mendoza y por el Oeste con don Inocencio Reyna y don Eliseo Pirovano ó sucesores y 2.° Otra fraccion de terreno con el edificio en él construido sito en la calle Coronel Brandzen cuya puerta está señalada con el núm. 39, compuesto el terreno de 8 metros 59 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle por 25 metros 77 centímetros de fondo al Sud, formando una extension superficial de 221 metros 36 decímetros, lindando por este viento con doña Eustaquia Baliñas de Buela ó sucesores, así como por el Este y Oeste. Se previene que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía de su oferta á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Las ventas se efectuarán en el lugar de sus respectivas ubicaciones y han sido ordenadas en los autos sucesorios de don Ignacio Irigoyen.—Montevideo, Mayo 29 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más datos al rematador, 25 de Mayo número 282a. 1552-my.30

Alejandro Montaulti

De muebles—En la calle Zabala 155.—EL MIÉRCOLES 13 del corriente á la 1 p. m.—2 juegos de sala tapizados de seda, 1 espejo marco dorado, 2 galerías portiers de velours de Génes, 1 biblioteca grande, 2 id chicas, 2 escritorios ministros, galerías, etc.

Un juego de dormitorio nogal macizo, lunas de cristal biselado, mármol gris, compuesto de: 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet y 1 lavatorio.

3 juegos de comedor nogal con gran aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa colisa.

Sillas de comedor.

2 juegos de dormitorio matrimoniales completos, camas grandes y chicas de diferentes estilos, roperos con y sin espejos, cómodas mesas de luz, lavatorios, etc.

Roperos grandes corredizos de pino de tea, etc.

El jueves en exhibicion. 1638 jn 9

Alejandro Montaulti

DE MUEBLES

EL MIÉRCOLES 13 del corriente á la 1 p. m. En la calle Zabala núm. 155.

Del lujoso mobiliario perteneciente al señor don Antonio Mois, por ausentarse para Europa.

Espléndidos juegos de sala y antesala, espejo, galerías, consolas, cuadros al óleo y acuarelas, etc.

Un juego de escritorio tapizado en marroquí, compuesto de 9 piezas, una biblioteca nogal macizo, un escritorio ministro 7 cajones, etc.

Gran juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con estantes, mesa colisa y sillas.

Un dormitorio matrimonial, nogal macizo, lunas de cristal biselado, mármoles rojos.

Varios muebles sueltos como ser: camas, roperos, lavatorios, etc.

Una repería pino de tea, puertas corredizas

El martes en exhibicion. 1613-jn 10.

Alejandro Montaulti

Charret, cajas de fierro y alfombras.

EL MIÉRCOLES 13 del corriente á la 1 p. m. En la calle Zabala 155.

A la 1 p. m., un charret en buen estado, uno id con patente.

Una caja de fierro, doble puerta, cerradura Chubbs, doble juego de llaves, una id chica con una puerta.

30 piezas alfombra rizada gusto Bruselas, camineros, felpudos, hules, etc.

NOTA—La casa se encarga de embalar toda la mercadería de cristal que se remita á campaña sin cobrar nada y solo cobrará la madera cuando se tenga que embalar muebles. 1611-jn 10.

Alejandro Montaulti

De muebles—En la calle Zabala 155.

El MIÉRCOLES 13 del corriente á la 1 p. m. 2 juegos de sala tapizados en seda, 1 espejo marco dorado, 2 galerías portiers de velours de Génes, 1 biblioteca grande, 2 11 chicas, 2 escritorios ministro, galerías, etc.

1 juego de dormitorio nogal macizo, lunas de cristal biselado, mármol gris, compuesto de: 1 cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet y 1 lavatorio.

3 juegos de comedor nogal con gran aparador de 3 cuerpos, mesa trinchante con cristalero y mesa colisa.

Sillas de comedor.

2 juegos de dormitorio matrimoniales completos, camas grandes y chicas de diferentes estilos, roperos con y sin espejos, cómodas, mesas de luz, lavatorios, etc.

Roperos grandes, corredizos de pino de tea, etc.

El mártes en exhibicion. 1615-jn 10

Por el Depositario Judicial

De camas de fierro, catres, colchones, sillas, mesas etc.

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163

EL VIERNES 15 del corriente, á la 1 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, los bienes pertenecientes á los autos titulados: «Desaparicion de Luis Piarentossi».

AL MISMO TIEMPO—Por órden del señor Juez L. Departamental, los bienes pertenecientes á los autos de P. Margat con J. Llamblas. 1598-jn 5

Juan Vallaro

Importante remate judicial.—EL JUEVES 21 de Junio á las 3 de la tarde.

Un valioso viñedo en Colon—La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento, situado á unas dos cuadras del Camino Nacional (con macadam) á Las Piedras, antes de llegar á los conocidos viñedos de los señores Varzi y Martinez, contiene alrededor de 60 000 vides de las afamadas variedades Harriague, Vidiella, Cabernet, Borgoña, etc. de alta graduacion alcohólica. Venta al mejor postor. Por division de condominio, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don [illegible] Capella y Pons, dictada en lo[illegible] Francisco por don Américo Musto [illegible] autos seguidos una propiedad [illegible] y otros sobre venta de ro don [illegible] va á procedar por el martillero [illegible] Vallaro, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda y al mejor postor del establecimiento denominado «Granja Colon» con las poblaciones cercos, alambrados, viñedo, plantaciones y demas mejoras que contenga, ubicado en este departamento, con el terreno compuesto de dos fracciones contiguas, midiendo la primera setenta y nueve mil novecientos noventa y cinco metros veintitres decímetros cuadrados (79 995 metros 23 cts.) que linda por el Norte con don Agustin Diaz, por el Sud-oeste Camino Vecinal por medio con don Manuel Alvarez y don N. Gutierrez, por el Sud-Este con la fraccion núm. 5, y por el Nor-Oeste con la núm. 7, teniendo de frente á dicho camino cuatrocientos sesenta y cinco metros (465 m.) setenta y tres centímetros, 63 cents. por un fondo de ciento setenta y un metros, 171 m., ochenta centímetros, 80 cent. Y la otra fraccion designada en el plano respectivo con el núm. 7 se compone de sesenta y tres mil setecientos sesenta y seis metros, 63 766 m., nueve decímetros cuadrados, 9 dects., que confinan por el Nor-Oeste con don Agustin Diaz y la sucesion de Menck por el Sud-Este con la fraccion núm. 6, por el Sud-Oeste Camino Vecinal en medio con Gutierrez y por el Nor-Oeste con don Juan P. Musto, midiendo trescientos setenta y cinco metros cinco centímetros, 375 m. 5 cts., de frente á dicho camino, por un fondo de ciento setenta y un metros ochenta centímetros, 171 m. 80 cts. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el dia 21 del corriente á las 3 de la tarde, y se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público

Por mas informes ocúrrase al escritorio del rematador 25 de Mayo 274. 1610-jn 6.

Cardoso y Ayala

Importante remate de un campo ubicado en la primera seccion judicial del departamento de Artigas á una legua del pueblo de San Eugenio, lindando con las chacras de su Egido y con las de la Colonia General Rivera. Campo de primer órden con monte, buenos pastos y abundantes aguadas compuesto de mil cuatrocientas veintiocho hectáreas 5558.

EL VIERNES 22 del corriente á las 2 y 30 p. m. en las puertas de la Bolsa de Comercio procederemos á la venta en remate público y dinero de contado de esta hermosa fraccion de campo con todas sus mejoras etc., cuyos límites son: por el N. campos de don Carlos Lecueder, por el E. el arroyo Chiflero, Colonia General Rivera y cañada Sarandí, por el S. la cuchilla de Yacaré Cururú y campo del mismo propietario de la fraccion en venta, por el O. el anterior y el Egido de San Eugenio.

Títulos buenos, el comprador consignará $ 500.00

Por planos, títulos, etc. á los rematadores calle 33 núm. 144. 1628-jn 8

Manuel Laens

JUDICIAL

EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion procederé á la venta del terreno edificio que contiene situado en el Paso del Molino, calle Paraiso núms. 18 y 20 esquina Mosquitos, consta de 4 piezas, tres cocinas, algibe, manantial, letrina y demás comodidades. Tasado en la suma de 2139/26, dos terceras partes 1426/17 cents. De acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE ALMONEDA—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público que el domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada en el Paso del Molino, de este departamento, compuesta de 11 metros 13 milímetros de frente al Sud sobre la calle Paraiso por donde tiene señaladas sus puertas con los núms. 18 y 20, 16 metros al Este sobre calle pública conocida por Mosquitos 15 metros al Oeste que lindan con don Antonio Estracto y por el fondo al Norte con el Arroyo Quita Calzones; cuya propiedad ha sido tasada en la suma de 2139/26. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion enunciada y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquella deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Gandola.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario.

Por más informes ver al rematador en su escritorio calle Sarandí núm. 168. 1623-jn 8.

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado, en esta direccion el 15 del corriente á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el referido pliego de condiciones, serán rechazadas sin más trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta más conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.—Montevideo, Junio 5 de 1900. —*La Direccion*. 1611-jn 15

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Junio 4 de 1900.—Llámase á licitacion pública para la construccion de una alcantarilla en la calle Grecia de la villa del Cerro.

La obra se ejecutará de acuerdo en un todo con el plano y pliego de condiciones que están en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 16 del corriente á las 3 p. m. para abrirse en seguida y leerse en presencia de los licitantes quienes deberán presentarlas personalmente acompañando al mismo tiempo la cantidad de *cincuenta pesos* ($ 50) para garantir la seriedad de las mismas.

No se admitirá propuesta que no se ajuste á la ley de licitacion vigente, á las condiciones de los pliegos y al formulario contenido en éstos.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo cree conveniente.—*Eduardo Monteverde*, director. *Augusto Ximeno*, secretario. 1678-jn 17

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso para proveer por oposicion la regencia en propiedad del aula de Farmacia Química y Galénica de la Facultad de Medicina.

Las inscripciones de órden se recibirán en esta secretaría, hasta el primero de Octubre próximo venidero. Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la segunda quincena del mismo mes.—Montevideo, Junio 5 de 1900.—*El Secretario General*. 1626-jn 11

Llámase á concurso para la redaccion de un texto de Metafísica destinado á los estudiantes del Aula de Filosofía, con arreglo á las bases sancionadas por el Consejo de Enseñanza Secundaria y Superior, en 1.° de Agosto de 1898, que se hallan á disposicion de las personas interesadas en conocerlas, en esta secretaría. El original respectivo deberá presentarse hasta el 31 de Enero, inclusive, de 1901.—*El Secretario General*. 1581-jn 12

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Junio 4 de 1900.—Habiéndose resuelto abrir un curso de trabajos manuales para cincuenta maestros y maestras de escuelas públicas, se hace saber que la matrícula queda abierta en el Internato Normal de Señoritas, hasta el 13 del corriente, en los siguientes dias:

Lunes, martes, miércoles, viernes y sábados de 5 á 6 p. m. y los jueves de 9 á 11 a. m. y de 2 á 4 p. m.

A dicho curso, deberán concurrir las maestras que no lo terminaron anteriormente debiendo al efecto inscribirse en la referida matrícula.—*El Secretario General*. jn 13

Montevideo, Abril 18 de 1900.—Se hace saber á los interesados que por resolucion del ministerio de Fomento, se ha suspendido el llamado á concurso para la adquisicion de textos escolares.—*El Secretario General*. p—

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don James Wakelen citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 9 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1653-jl.8.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Braulia del Puerto de Olid citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 6 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1622-jn 22.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Gervasio Urieste, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 30 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1562-jn 12

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. M[illegible] se hace saber al público la apertura [illegible] de la sucesion de don Bruno Debernardi [illegible] citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 29 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 1562-jn 15

Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Gonzalez Caride á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 4 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1435-jn 18.

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno doctor don Fco. Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don George Wilkinson Drabble é Isabel White, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 15 de 1900.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1387-jn 11

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Luis Berterreche, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 1352-jn 11

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José Domingo Piñeiro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Marzo 21 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 881-jn 21

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Ricardo Romero para la reunion que tendrá lugar el 18 del corriente á las 4 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico definitivo y demás cometidos legales.—Montevideo, 7 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1642-jn 18.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se convoca á los acreedores de don Andrés Elías, para la reunion que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde para tomar en consideracion el informe presentado respecto de los balances exhibidos en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Junio 6 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1639-jn 15.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores del concurso de la compañía «Tranvía Central de Montevideo» para la reunion que tendrá lugar el 15 del corriente á las 3 p. m. en el salon del juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á los efectos del art. 26 de la ley sobre liquidacion de sociedades anónimas.—Montevideo, 4 de Junio de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1604-jn 15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de Ponce y Montaldo para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que deben informar respecto de la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias iniciado por dichos señores tendrá lugar el dia once del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Junio 2 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1592 jn 11.

Certifico en cuanto ha lugar que se han expedido dos ejemplares de edictos del tenor siguiente: «JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se convoca á los acreedores de don Francisco Chao para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia siete del entrante Junio á las dos de la tarde en el salon del juzgado calle Rincon núm. 103.—Montevideo, Mayo 30 de 1900.»—*José G. Canosa*, escribano público. 1581-jn 17

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Marcial Alonso para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado calle Ituzaingó núm. 58 á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado el Banco de la República, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Mayo 21 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1506-ag.21

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el dia 18 del entrante Junio á las 3 de la tarde, se vá á proceder á la venta en la puerta del juzgado calle Rincon núm. 103, con asistencia del alguacil y actuario de una finca situada en Fray-Bentos, capital del departamento de Rio Negro, y compuesto el terreno en que está edificada de 21 mts y 175 mls de frente á la calle de Progreso, por 42 mts y 925 mls de fondo, formando esquina á la calle Montevideo lindando por todos sus demás costados con Eduardo Fiton. La venta se efectuará por oferta que pase de la cantidad de «mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos» su fijada como base, por ser ésta la suma por que fué adjudicada á la sucesion de José Morgantini, previniéndose que el mejor postor deberá oblar el 10 ojo en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que siguió la expresada sucesion Morgantini contra el concurso de Juan Dumestre, y se efectúa para pagar las costas adeudadas por dicha sucesion. Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Mayo 22 de 1900.—*José G. Canosa*, escribano público. 1[illegible]8-jn 18

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita, llama y emplaza á don Casimiro Fellay para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este juzgado, calle Ituzaingó núm. 58, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Vicente Argul bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1391-ag.15

AVISOS

LLAMADO Á PROPUESTAS

En la agencia del Lloyd Brasileiro, calle Piedras 129, se reciben propuestas, en sobre cerrado, para las obras del vapor Ladario, fondeado en este puerto.

En la misma agencia, los interesados pueden tomar los datos que necesiten al respecto.

Se exije que cada propuesta determine el menor plazo posible en que pueden estar terminadas dichas obras.

Las propuestas pueden ser presentadas hasta el dia 12 del corriente. 1635-jn 12.

CLUB URUGUAY

Se invita á los señores socios activos para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 12 del corriente á las 8 1/2 p. m. y en la que la Comision Directiva dará cuenta de la administracion del año transcurrido y leerá la Memoria correspondiente, procediéndose enseguida á la eleccion de cuatro titulares y siete suplentes para integrar la Comision Directiva, así como la Comision de Cuentas.—Montevideo, 8 de Junio de 1900.—*Alfredo E. Castellanos*, secretario. 1639 jn 12.

BANCO DE LA REPUBLICA

Se avisa al público que habiéndosele concedido licencia temporaria al señor Gerente titular, don Guillermo Galli, con motivo de su viaje á Europa; se ha hecho cargo de la Gerencia el señor vocal del Directorio don Eduardo Rolando, por designacion del propio Directorio, encuadrada en el artículo 43 de los Estatutos.

Montevideo, Mayo 11 de 1900.

Alfredo Arocena, Secretario

1357-jn 12

ACABA DE LLEGAR

Champagne Veuve Clicquot legítimo.
Licor padre Kermann.
Licor higiénico y amargo Raspail.
Licores superiores de Marie Brizard-Roger.
Coñacs extra-finos Marie Brizard.
Vinos Burdeos y Borgoña.
El reputado Marasquino de Zara.
El delicioso Cherry Brandy.
Conservas, pescados, carnes y paté amienx.
Chocolates superiores y vainilla de Menier.
Cacao homeopático caracas y concentrado de J. Fry e Sons Bristol.
Artículos confitería, bombones, etc.

Eugenio Danrée

108—CALLE 25 DE AGOSTO—108

588-perm.

ALFREDO G. HILL

DENTISTA AMERICANO

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del ácido de azoe

163—CALLE CAMARAS—163

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato

FABRICA A VAPOR

DE Caños de Plomo para Gas Aguas Corrientes y Bombas

DE **Emilio Callegari**

Caños Estañados INTERIOR Y EXTERIORMENTE

Especialidad en Construccion de Alambiques perfeccionados, Variado surtido de Bombas para ser movidas mano ó por caballos.

Caños de fierro de todas dimensiones y Construccion de Norias, molinos de acero galvanizado para extraer agua.

486—CALLE 25 DE MAYO—486 Montevideo

139-prm-dpm.

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Lóndres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . . . £ 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas. con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.
Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. *Horacio Garcia Lagos.*

Para el comercio

En esta imprenta se hallan de venta los modelos impresos para «Relaciones de bultos mercancías» que se remitan por Ferro-carril» conforme á la recientemente dictada.

BANCO BRITANICO DE LA AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

MONTEVIDEO — 94 ZABALA 94

CASA MATRIZ: 2A MOORGATE STREET LONDRES E. C.

Capital suscrito	. . . £	1.000.00
Id integrado	. . . »	500.000
Fondo de reserva	. . »	340.000

SUCURSALES — República Argentina: Buenos Aires, Reconquista esq. Piedad y Rivadavia 2137 y Rosario de Santa Fé.

República Oriental—Montevideo, Brasil, Rio de Janeiro, Santos, San Paulo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de aviso 1 %.
» » » 30 » » 2 »
» » » 60 » » 4 »
» » plazo fijo » 3 meses. 3 »
» » » » 6 » » »

3 de Junio de 1897.

W. Kerr Connell, Gerente

perm

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

FOTOGRAFIA UNIVERSAL DE ALEJANDRO CHASELLI (ANTIGUA CASA DE BIXIO)

Hago presente á mi numerosa clientela y al público en general, que debido á los grandes artículos que he recibido de Europa me he concretado hacer los retratos que costaban antes $ 3.00 la docena á un peso y cincuenta centésimos.

NOTA—Toda persona que gaste $ 6.00 por una docena de retratos album se le regalará un retrato tamaño natural con su correspondiente barrilla.

No olvidarse, La Universal, calle San José núm. 100. perm.

AVISOS MARITIMOS

MENSAGERIAS FLUVIALES

ITINERARIO DE LA SALIDA DE LOS VAPORES DE LAS MENSAGERÍAS FLUVIALES DEL PLATA HASTA NUEVO AVISO.

Salidas de Montevideo para Salto y escalas—Lunes vapor Montevideo y Paris, miércoles id Triton, jueves id Paris, viernes id Labrador, sabados id Helios.

Salidas de Buenos Aires para Montevideo—Lunes vapor Triton, martes id Paris, miércoles id Labrador, jueves id Helios, sabados id Montevideo y Paris.

NOTA—El vapor Paris toca en Buenos Aires solamente.

Salidas de Salto—Martes vapor Labrador, miércoles id Helios, viernes id Montevideo, domingos id Triton.

NOTA—Para más informes, dirigirse á la agencia, calle Piedras 173; en Buenos Aires, calle Cuyo 409. 877-perm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 22 de cada mes

EL VAPOR BRASILEÑO

SATELLITE

Saldrá el ... de Junio, á las 5 p. m., con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 16 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el . de Junio, á las 5 p. m., con destino á Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia: CALLE PIEDRAS NÚMERO 125

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Comandante: MAGNOUAC

Saldrá el 14 de Junio á las 3 de la tarde para Burdeos y escalas.

EL PAQUETE FRANCÉS

LA PLATA

Comandante: LIDIN

Saldrá el 16 de Junio á las 2 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$	187
2.ª id.	»	13 [illegible]
3.ª id.	»	34 50

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia. CALLE DE CERRITO 163

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

VAPOR ESPAÑOL

P. DE SATRUSTEGUI

Saldrá el 2 de Julio de 1900 para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova (Vigo y Coruña).

LÍNEA BRASIL PACÍFICO

VAPOR ESPAÑOL

SAN AGUSTIN

Saldrá el 1.° de Julio para Punta Arenas, Coronel y Valparaiso.

Se hacen rebaja á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

VAPOR ESPAÑOL

MÉJICO

Saldrá el 3 de Julio de 1900 para Santos, Rio Janeiro, Las Palmas, Cádiz, Lisboa, Vigo, Marin, Villagarcía, Coruña, Bilbao, Pasajes, Panillac y Liverpool.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

CALLE 25 DE MAYO 214 ESQUINA ZABALA

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETÁ RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano:

ORIONE

Sale el

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Sale el 2 de Julio de 1900.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

COMANDANTE: BARABINO

Sale el 18 de Julio de 1900.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta París, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPEUR

SERVICIO REGULAR DE NAPOLES A BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

AQUITAINE

COMANDANTE: NICOLAI

Saldrá el 11 de Junio para Las Palmas, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCÉS

LES ANDES

COMANDANTE: YPERTI

Saldrá el 15 de Junio para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. Sin tocar en el Brasil.

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1500 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el import

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon 78 a y b.

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

Depósitos en Buenos Aires, La Plata (Gran Dock) y Montevideo

CORREDORES MARITIMOS

Unicos Agentes para

MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd. Londres y Cardif.

Contratistas para suministro de carbon en todos los puertos.

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Chesapeake y Ohio Coal Agency C.ª New York y Newport News V. A.

Puerto de embarque Newport News V. A.

Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff y de cocina en depósito.

Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche.

Vaporcitos en todos los Puertos

Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon de la casa J. Mudd y C.ª tienen entrada y muellage libre.

CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANÍ:	MONTEVIDEO.
23 CALLE RECONQUISTA:	BUENOS AIRES.
GRAN DOCK:	LA PLATA.

No hay mejor remedio que el Extracto de Tabaco Virginia "EL ESQUILADOR"

para extirpar la sarna de las ovejas

Se emplea en las principales estancias del Rio de la Plata.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

Calle Misiones núm. 84

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito 2.220.000

Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 . . . . . 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati.
Vicepresidente: Don Ambrosio Frávega
Secretario: Dr. J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano.
Don Angel Pastori, Don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N M. Rothschild et fils.—A Ruffer y Sons.
PARIS:—D. Rothschild Frères—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
HAMBURGO:—Conrad Hinrich Donnr
MADRID Y BARCELONA:—C. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais.
PORTUGAL:—Banco do Minho.
ROMA:—Banca d'Italia—Antonio Cerasi
GÉNOVA:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
ITALIA: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.
AUSTRIA:—Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio.
SVIZZERA:—Banca della Svizzera Italiana.

BUENOS AIRES:—Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano.
RIO JANEIRO:—Banco da Republica do Brasil.—Brasilianische Bank fur Deutschland.
PERNAMBUCO:—Banco de Pernambuco.
PORTO ALEGRE, RIO GRANDE Y PELOTAS:—Banco da Provincia.
BAHIA:—Banco de Bahia.
SANTOS Y SAO PAULO:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo.
PAYSANDU:—Agencia Financiera de J. Chaplin.
SALTO:—B. y N. Solari.
ROSARIO DE SANTA FÉ Y LA PLATA:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
CHILE:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Ademas da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre TODAS LAS CIUDADES Y PUEBLOS de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente á plazo fijo—Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año.
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Al depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
» » á retirar con 30 dias de aviso 4 %.
» » » » 3 meses de aviso 4 1/2 %.
» » » » 6 meses de aviso 5 %.

El Banco esta abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorro

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos.

prm.dpmd. *Director-Gerente*

FELTEN Y GUILLEAUME

MÜLHEIM S/ EL RHIN

Fábricas de alambres de fierro, de acero, de cobre y de bronce, [illegible] metálicos, de espinas artificiales, de enrejado mecánico, de alambres aislados y cables de todas clases para telégrafos teléfonos, alumbrado eléctrico y transmision eléctrica de fuerza.—Talleres de galvanizacion—Fundicion de cobre.

ESPECIALIDADES PARA ALAMBRADOS

ALAMBRES DE ACERO CON PUAS MARCA DITRIGON

ALAMBRES DE ACERO GALVANIZADO SIN RIVAL

MARCA NEPTUNO

Estos alambres empleados desde muchos años por numerosos estancieros del Rio de la Plata, superan por sus excelentes calidades á todos sus similares y resultan **mas económicos** por su gran resistencia y duracion.

UNICOS INTRODUCTORES

METZEN-VINCENTI Y C.ª

CALLE MISIONES 84

VIOLETTE IDEALE

PERFUME NATURAL HOUBIGANT Perfumista. PARIS

The Western Telegraph Company (Ld.)

"VIA MADEIRA"

UNICOS CABLES DUPLICADOS Y DIRECTOS á BRAZIL, EUROPA, ESTADOS UNIDOS, &

La vía más **directa** y más **rápida** para todas partes del mundo

Oficina: 183—CALLE CERRITO—MONTEVIDEO

TARIFA Á EUROPA

Alemania	$ 1.13	Gibraltar	$ 1.06	Noruega	$ 1.1[illegible]
Austria-Hungría	» 1.14	Gran Bretaña	» 1.01	Portugal	» 1.0
Bélgica	» 1.10	Grecia	» 1.12	Rumania	» 1.1[illegible]
Bosnia	» 1.13	Holanda	» 1.10	Rusia Europea	» 1.[illegible]
Bulgaria	1.13	Herzegovina	» 1.13	Serbia	» 1.1[illegible]
Dinamarca	» 1.11	Italia	» 1.10	Suecia	» 1.1[illegible]
España	» 1.06	Luxemburgo	» 1.19	Suiza	» 1.1[illegible]
Francia	» 1.10	Malta	» 1.25	Turquía Europea	» 1.3

NORTE AMÉRICA

Canadá	$ 1.00	Nueva Brunswick	$ 1.—
Colombia Británica	1.02	Nueva Escocia	» 1.—
Estados Unidos	» 0.97	Saint John	» 1.—

ASIA, AFRICA, OCEANÍA Y CENTRO AMÉRICA

Cabo de Buena Esperanza	» 2.00	Hong-Kong	» 2.41	New South Wales	[illegible] .16
Cape Town	» 2.00	Japon	» 2.87	Cuba: Cárdenas	
Canarias (Islas)	» 1.25	Madeira (Islas de)	1.83	Méjico: Méjico	»
Dakar (Senegal)	» 1.83	Natal: Durban	» 2.00	Transvaal	»
		(Islas de Cabo Verde)	» 1.11		

BRAZIL

Rio Grande	$ [illegible]	Bahía	$ 0.70	Ceará	$ .80
Santos	» 0.80	Pernambuco	» 0.50	Pará	» 0.50
Santa Catalina	» 0.80	Estaciones del Gobierno en la misma zona	» 0.55	Estaciones del Gobierno en la misma zona	
Rio Janeiro	» 0.80	Maranhao	» 0.80		
Estaciones del Gobierno en la misma zona	85				

Telegramas del Norte de Lima para cualquier Estacion de la Cia. Western, and Br en el Brazil $ 0.83 por palabra.—Montevideo, Marzo 8 de 1900.

JUAN OLDHAM, Gerente

1201 prm.